

Elecciones Andaluzas 2026

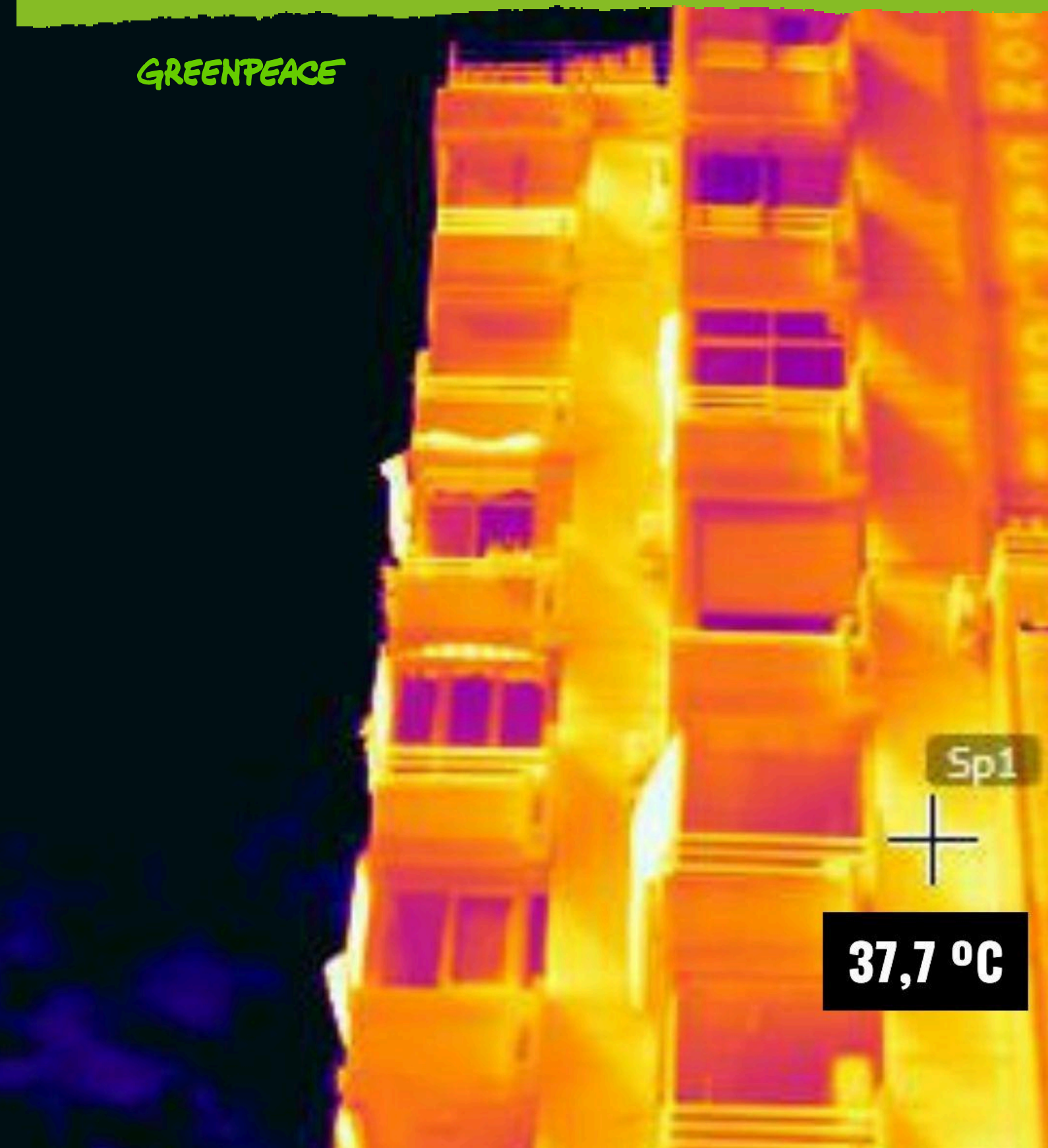
Por una Andalucía a favor de
la justicia ecosocial

GREENPEACE

Sp1



37,7 °C



1. Introducción	4
2. Vivienda digna y asequible: derecho a un techo que te proteja del clima	5
2.1 Crisis habitacional	5
Propuestas de Greenpeace sobre acceso a la vivienda digna:	6
2.2 Derecho a techo que te proteja del clima	6
Propuestas de Greenpeace sobre garantías de confort térmico en viviendas:	7
2.3 Ladrillazo en la costa, turismo de “poca playa”	8
2.4 La vulnerabilidad habitacional tiene género, origen y edad	9
3. Salud para las personas y el planeta	11
3.1 Sistema público reforzado y preparado para el reto del cambio climático	11
3.2 La temperatura del planeta	12
Propuestas de Greenpeace para reducir las emisiones de efecto invernadero y abandonar los combustibles fósiles:	14
3.3 La salud frente al calor extremo	14
3.4 La salud frente a las inundaciones	16
Propuestas de Greenpeace frente a inundaciones:	16
3.5 La salud que se respira	18
Propuestas de Greenpeace sobre movilidad para vivir mejor:	19
3.5 La salud que se bebe: disponibilidad y calidad del agua	24
Propuestas de Greenpeace sobre acceso a agua de calidad:	25
3.6 Plásticos/residuos hasta en la sopa	26
4. Pan, trabajo y justicia ecosocial	28
4.1 Precariedad y desigualdad social cronificada	28
4.2 Energía para vivir mejor	29
Infraestructura fósil	31
Gas	31
Petróleo	32
Propuestas de Greenpeace para una transición energética en manos de la gente y respetuosa con la biodiversidad:	33
4.3 Revolución alimentaria. Hacia un sistema agroecológico vertebrador del territorio	36
Propuestas de Greenpeace para la transición hacia un modelo alimentario sostenible y sobre el reparto social del agua:	38
• Modelo alimentario.	38
• Reparto social del agua	40
4.4 Reforma fiscal justa y verde para Andalucía: El fin de los privilegios	42
Propuestas de reforma fiscal para Andalucía:	43
5. Proteger a la naturaleza es protegernos a nosotros y nosotras mismas	45
5.1 Falta de ambición climática, desregulación ambiental y desamparo social	45
Propuestas de Greenpeace frente a la falta de ambición climática y la	

desregulación ambiental:	47
5.2 Amenazas específicas: Algarrobo y el riesgo inasumible de Aznalcóllar	47
Propuestas de Greenpeace para las amenazas específicas:	48
5.3 Reducir la vulnerabilidad frente a incendios forestales	49
Propuestas de Greenpeace sobre incendios y montes:	50
6. Andalucía, tierra de paz y esperanza	52
6.1 Una vocación de paz frente a la industria de la guerra	52
Propuestas de Greenpeace para la paz y el desarme:	53
BIBLIOGRAFÍA	55

1. Introducción

La legislatura que se inicia en 2026 no representa un ciclo político más. Se trata de un tramo decisivo para alcanzar el horizonte de 2030, una fecha que tanto la comunidad científica, como los organismos internacionales han fijado históricamente como el límite intermedio a la hora de implementar medidas que eviten los efectos más irreversibles de la crisis climática. En este contexto, Andalucía se enfrenta a la necesidad de un cambio de rumbo de ciento ochenta grados, profundo y valiente en sus políticas públicas.

La realidad andaluza actual está marcada por una superposición de crisis globales. A la emergencia ambiental y la pérdida acelerada de biodiversidad, se suma una inestabilidad geopolítica que ha devuelto a Europa escenarios bélicos que han generado una crisis humana de gran magnitud, a la vez que han evidenciado la falta de soberanía que supone la dependencia de combustibles fósiles. Estos factores agravan las desigualdades estructurales de una región que, si bien lidera la emisión de gases de efecto invernadero en el Estado español, también encabeza las estadísticas de desigualdad, precariedad y riesgo de exclusión social. La vulnerabilidad de Andalucía ante el calentamiento global —manifestada en sequías persistentes, olas de calor extremo e incendios forestales— sumada a los retos de superar una situación cronificada de desigualdad y vulnerabilidad social, exigen que la acción política de los próximos cuatro años sea inmediata y radical.

Greenpeace presenta este documento de propuestas con el objetivo de transformar estas amenazas en una oportunidad histórica para el bienestar social y la protección del territorio. No es posible abordar la crisis ecológica sin cuestionar el modelo de crecimiento actual y sin poner la vida y los límites del planeta en el centro de la toma de decisiones. El próximo gobierno andaluz tendrá ante sí el reto de demostrar que es posible construir una sociedad más justa, verde y solidaria. No hay tiempo para el inmovilismo ni el retardismo; es el momento de actuar con la contundencia que la situación exige.



2. Vivienda digna y asequible: derecho a un techo que te proteja del clima

2.1 Crisis habitacional

Andalucía vive una situación de crisis habitacional que es el resultado de políticas estatales y autonómicas que han priorizado la vivienda como activo financiero sobre su función social. Esta situación se ve agravada por la negativa de la Junta de Andalucía a aplicar la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, rechazando la declaración de zonas de mercado residencial tensionado y el establecimiento de topes a los alquileres en municipios con mercados colapsados como Málaga, Sevilla, Cádiz o Granada (El Diario, 2024; Diario de Sevilla, 2024; Europa Press, 2025).

Por otro lado, a este desajuste estructural se le suma el impacto de la proliferación descontrolada de los Alojamientos de Uso Turístico (AUT), que en mayo de 2025 alcanzaron las 96.176 unidades en la región, cifra que supone un aumento interanual del 8,8% (INE, 2025). Este cóctel lo completa el elevado número de viviendas vacías que podrían estar enmascarando un dato de viviendas destinadas al alquiler turístico aún mayor. Según el último censo de población y viviendas del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), Andalucía cuenta con un stock de 641.437 viviendas vacías, lo que supone un 13,7% del parque total. Esta cifra es especialmente sangrienta en provincias como Málaga (152.774), Sevilla (97.189) y Granada (90.538), donde la escasez de oferta para residentes convive con miles de inmuebles sin uso o que podrían estar destinadas al alquiler para visitantes turísticos (CCOO-Andalucía, 2025b). La problemática de la vivienda en Andalucía requiere, por tanto, desarrollar políticas de forma integrada dirigidas a garantizar este derecho básico.

Propuestas de Greenpeace sobre acceso a la vivienda digna:

- Regular el alquiler de temporada y los pisos turísticos:
 - Aprobar una Ley de Vivienda andaluza que limite obligatoriamente los precios del alquiler en todas las zonas declaradas tensionadas.
 - Establecer una moratoria inmediata a nuevas licencias de AUT y hoteles en barrios saturados para recuperar el parque residencial.
- Garantizar por ley que el 40% del parque público de vivienda resultante de nuevas promociones se reserve exclusivamente para alquiler joven asequible o proyectos bajo tenencias basadas en la cesión de uso.
- Aumentar el parque público de vivienda social de vivienda digna.
- Garantizar una financiación estable, asumiendo la vivienda como servicio de interés general por el conjunto de las Administraciones públicas, en aplicación del artículo 4.1 de la Ley de Vivienda.
- Acabar con el problema de los desahucios sin alternativa habitacional.
- Aplicar una fiscalidad contra la especulación y acabar con los privilegios fiscales: impuesto progresivo a viviendas vacías, aumento del IVA a pisos turísticos y fin de exenciones fiscales de las sociedades de inversión inmobiliaria.

2.2 Derecho a techo que te proteja del clima

El problema en Andalucía no es solo de acceso a la vivienda, sino de habitabilidad en el contexto de la crisis climática. El parque residencial andaluz actúa hoy como un multiplicador de esta policrisis. El 95% de las viviendas andaluzas fueron construidas bajo normativas obsoletas (anteriores a los estándares de 2008), lo que las convierte en "bombas térmicas" carentes de aislamiento adecuado. Esta deficiencia constructiva explica por qué el 33,6% de los hogares andaluces declaran ser incapaces de mantener una temperatura adecuada en verano, una cifra que escala hasta el 53,3% en familias atendidas por programas de vulnerabilidad energética (Greenpeace España, 2025a). La dependencia del aire acondicionado —disponible solo en el 19,8% de los hogares en situación de pobreza energética, frente al 52,8% de la media nacional— no solo genera una brecha de salud, sino que alimenta el efecto "isla de calor" urbana al expulsar calor antropogénico al exterior, agravando la situación de quienes no pueden costear la factura eléctrica (Greenpeace España, 2025a).

Propuestas de Greenpeace sobre garantías de confort térmico en viviendas:

- Lanzar un Plan de Rehabilitación Energética Integral con el objetivo de intervenir en 300.000 viviendas anuales, priorizando ayudas del 100% para hogares en situación de vulnerabilidad energética.
- Multiplicar por 10 el ritmo de rehabilitación.
- Priorizar medidas de mejora en los hogares vulnerables, destinando al menos el 30% de las rehabilitaciones anuales a estos colectivos, con programas de regeneración urbana.
- Desplegar de forma urgente oficinas de proximidad como ventanillas únicas en red, coordinadas por las agencias de rehabilitación y el resto de administraciones, para garantizar acceso universal, acompañamiento integral y participación ciudadana.
- Impulsar la electrificación renovable de los hogares mediante aislamiento, autoconsumo, bombas de calor, almacenamiento y gestión inteligente de la demanda.
- Incrementar de forma urgente y sostenida el parque público de vivienda social rehabilitada en alquiler 100% público, asequible y con calificación energética “Edificio Cero Emisiones” hasta alcanzar la media europea.
- Establecer la obligación de los inversores corporativos de rehabilitar y descarbonizar sus edificios, sin trasladar costes a los inquilinos ni fomentar la gentrificación.
- Sustituir ayudas puntuales por un sistema permanente de financiación de la vivienda digna, eliminando subsidios fósiles y orientando los recursos a la rehabilitación y la vivienda social.
- Impulsar una fiscalidad favorable a la rehabilitación con deducciones en el IRPF, bonificaciones en el IBI y un marco estable hasta 2035.

2.3 Ladrillazo en la costa, turismo de “poca playa”

El litoral andaluz vive bajo la amenaza dual del "ladrillazo" y la subida del nivel del mar. La vulnerabilidad de Andalucía ante las inundaciones se ha agravado drásticamente debido a un modelo de ocupación del territorio que ha ignorado sistemáticamente la dinámica natural de los ríos y la costa. El informe de Greenpeace *Destrucción a toda costa* de 2025 revela que el 13,1% de la franja costera de la comunidad ya está artificializada, frente a solo el 2% del interior (Greenpeace España, *A toda Costa* 2025). Solo en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, el valor de los daños estimados por inundación en las Áreas de Riesgo Potencial Significativo (ARPSI) supera los 10.254 millones de euros para un periodo de retorno de 100 años (MITECO, 2025). La subida del nivel del mar impacta la costa andaluza, especialmente en las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga. Esta subida gradual se ve agravada con el incremento de la virulencia de los temporales, como se ha comprobado recientemente en los primeros meses de 2026, en los que la sucesión de borrascas ha erosionado la costa y ha expuesto la vulnerabilidad de las infraestructuras y edificaciones en primera línea. Pese a ello, la Junta de Andalucía sigue impulsando proyectos urbanísticos en zonas inundables, a menudo bajo figuras de "interés estratégico" que eluden controles ambientales rigurosos. Si a esto le sumamos las nuevas opciones de construcción en suelo rústico que prevé la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, el resultado puede ser la muerte para un litoral que ya ofrece un altísimo grado de artificialización.

Propuestas de Greenpeace sobre conservación del litoral:

- Prohibir cualquier nueva construcción en los primeros 500 metros de litoral y en zonas cartografiadas como inundables con el horizonte de 2050.
- Aumentar las áreas protegidas del litoral, tanto terrestres como marinas, consideradas claves para detener el proceso de degradación de la costa y aumentar su resiliencia, en línea con el objetivo marcado por el Tratado Global de los Océanos, ratificado por el Estado español. Empezando por la declaración del Parque Natural de la Sierra de Lujar.
- Elaboración de un Plan de Restauración Ecológica del Litoral que recupere el buen estado de los ecosistemas costeros (humedales, marismas, playas, áreas degradadas, etc.).
- Priorizar la restauración y la renaturalización de los ecosistemas marinos y costeros en las estrategias de resiliencia ante los impactos del cambio climático, incluyendo la deconstrucción de infraestructuras existentes para recuperar los procesos ecológicos que protegen el litoral.
- Que el Gobierno de España y la Junta de Andalucía pongan en marcha, a la mayor brevedad, los procedimientos administrativos necesarios para hacer efectiva la recuperación de la titularidad pública de las lagunas de La Janda y su restauración ecológica.
- Asegurar un Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza ambicioso y justo, que garantice la conservación de la biodiversidad como elemento fundamental de resiliencia ambiental, social y económica.

2.4 La vulnerabilidad habitacional tiene género, origen y edad

Esta crisis habitacional tiene, además, un claro sesgo de género, de origen y de edad. Si el 37% de los hogares andaluces no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses estivales, ese porcentaje se dispara en el caso de las madres solteras con hijos a su cargo, las mujeres mayores de 65 años y mujeres migradas, siendo las más expuestas al riesgo de pobreza. Por otro lado, la población joven se enfrenta a un muro para independizarse. Una persona joven en España tiene que destinar el 93,9% de su salario neto para alquilar una vivienda en solitario (Consejo de la Juventud de España [CJE], 2025). En el caso de Andalucía, la tasa de emancipación marcó en 2025 el registro más bajo en cuatro años, con solo 12 de cada 100

andaluces de entre 16 y 29 años independizados (2024, Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud).

Propuestas de Greenpeace sobre vivienda y género:

- Líneas prioritarias de subvenciones y otros mecanismos de financiación sugeridos en el informe [Tu Llave](#)¹ para la rehabilitación energética de hogares para familias con madres solteras, mujeres migradas y mujeres mayores que viven solas, con efecto progresivo en función de los ingresos de la unidad familiar.
- Promoción de un parque público de vivienda en cesión de uso y alquiler social que esté rehabilitado y al que puedan acceder de forma prioritaria mujeres en situación de vulnerabilidad.

1

<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/greenpeace-presenta-tu-llave-de-la-vivienda-digna-una-propuesta-para-hacer-realidad-el-derecho-a-una-vivienda-asequible-saludable-y-sostenible/>



3. Salud para las personas y el planeta

3.1 Sistema público reforzado y preparado para el reto del cambio climático

Andalucía necesita un sistema de salud robusto para garantizar la salud de las personas frente a los nuevos retos que implica el cambio climático. Sin embargo, actualmente el Servicio Andaluz de Salud atraviesa una crisis de confianza sin precedentes, ejemplificada por la crisis de los cribados de cáncer de mama. Este deterioro no es un fallo técnico aislado. A pesar de que el Gobierno andaluz presume de presupuestos récord, la Coordinadora de Mareas Blancas de Andalucía denuncia que existe un creciente traspaso de inversión hacia el ámbito privado a través de conciertos para cubrir las listas de espera de la sanidad pública. Mientras tanto, los centros de salud sufren demoras medias de 11 días para una cita de cabecera, la peor cifra del Estado. Por otro lado, en 2026 se prevé que 1.075.445 personas de Andalucía tengan que realizarse pruebas diagnósticas en centros concertados, frente a las 650.000 de 2025. Esto supone un aumento del 65,5% con respecto al ejercicio anterior y, si se comparan los dos últimos ejercicios, el incremento alcanza el 299% (Facua, 2025).

Propuestas de Greenpeace para el sistema público de salud:

- Poner fin a los conciertos privados en la sanidad: el dinero público debe ir para sostener gestiones públicas no centradas en la maximización del beneficio económico.
- Reforzar los sistemas de atención sanitaria, además de los servicios de urgencia, frente a fenómenos meteorológicos extremos como olas de calor. Este refuerzo debe contar con atención a la salud mental.
- Promover centros de atención sanitaria en los barrios con carácter comunitario en los que el personal sanitario tenga contacto cotidiano con los colectivos, asociaciones y otros recursos del barrio para favorecer respuestas integrales y comunitarias especialmente ante eventos extraordinarios.
- Preparar el sistema de salud, tanto en atención como en prevención, para el aumento o la aparición de nuevas enfermedades relacionadas con el cambio climático -por ejemplo por el aumento de duración e intensidad de las olas de calor - como el virus del Nilo.

3.2 La temperatura del planeta

El cambio climático es la gran amenaza a la que se enfrenta el planeta en la actualidad. Andalucía está, junto con el resto del Estado, entre las regiones del mundo que más han contaminado a lo largo de la historia y que más capacidad tienen para hacer frente al reto climático. Por ello, tiene una clara responsabilidad a la hora de reducir emisiones lo más rápidamente posible. Igualmente, debe también contribuir a la financiación climática internacional para facilitar que otros países del planeta puedan transitar hacia una economía de cero emisiones lo antes posible.

Andalucía es la comunidad autónoma que lidera las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el Estado español (Greenpeace España, 2022). Según el Inventario Andaluz de GEI, las emisiones totales de la región se situaron en 38.360.569 toneladas de CO2 equivalente (Junta de Andalucía, 2025). Aunque la generación eléctrica renovable ya representaba el 67,7% a finales de 2025, según el Informe del Observatorio de Energías Renovables (Opina360, 2025), la mitigación en los denominados "sectores difusos" (transporte, agricultura, vivienda) sigue siendo totalmente insuficiente para cumplir con el Acuerdo de París.

El transporte y la movilidad concentran el 51,9% de las emisiones difusas regionales, seguidos por la agricultura, la ganadería y la pesca, con un 24,1% (IECA, 2024). Andalucía también tiene emisiones difusas de la edificación y vivienda, que representan el 4,8 %, y de la industria, que aporta un 3,7%. Estos datos demuestran que, mientras el sector eléctrico avanza en descarbonización, tanto el sistema de transporte como el modelo agroindustrial son los principales frenos para la justicia climática en la comunidad (IECA, 2024; Greenpeace España, 2024).

Para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París (evitar un calentamiento global superior a 1,5 °C), Andalucía debe elevar muy notablemente su ambición climática, estableciendo una reducción vinculante de emisiones del 55% antes del fin de la próxima legislatura, en 2030, y el objetivo de neutralidad climática (cero neto) en 2040 como tarde.

La hoja de ruta debe basarse imperativamente en el trinomio de "eficiencia + suficiencia + renovables", ajustando la demanda a los límites biofísicos del territorio y garantizando que la energía vuelva a ser un bien común en manos de la gente. La adopción de un sistema alimentario sostenible también contribuirá de manera decisiva a descarbonizar también el sector agrario, tal como muestra el informe de Greenpeace [Revolución alimentaria: por un modelo alimentario sostenible](#) (2025).

Además de promover las alternativas alimentarias y energéticas, la urgencia de acción climática y la experiencia de las últimas décadas muestran que también es necesario aprobar planes para el abandono de los combustibles fósiles que incluyan medidas adicionales como la eliminación de toda subvención a los combustibles fósiles y la creación de nuevos impuestos a dicha industria, entre otras.

Propuestas de Greenpeace para reducir las emisiones de efecto invernadero y abandonar los combustibles fósiles:

- Elevar la reducción de gases de efecto invernadero que contempla la Ley de Cambio Climático de Andalucía de un 41% a un 55% en 2030, y conseguir el objetivo de neutralidad climática (cero neto) en 2040 como tarde.
- Actualizar la Estrategia Energética de Andalucía para conseguir un sistema energético neutro en carbono en 2040, basado en la suficiencia, la eficiencia y usando únicamente fuentes de energía renovables.
- Crear una Asamblea Ciudadana por el Clima permanente, en la que las personas participantes sean elegidas de forma aleatoria, durante un periodo de entre 1 y 2 años, y que se renueve parcialmente cada año. La asamblea tendrá la capacidad de profundizar en las propuestas de acción climática, así como en la evaluación del progreso climático. Además tendrá el asesoramiento científico de mayor nivel.
- Crear un Consejo Científico de Cambio Climático que elabore informes y estudios que puedan ser seguidos en la elaboración de legislación, normativa y políticas climáticas.
- Aprobar un plan para liberarnos de los combustibles fósiles que incluya nuevos impuestos a la industria fósil, cero subvenciones a los combustibles fósiles, la prohibición de publicidad de entidades vinculadas al sector fósil, etc.
- Multiplicar la financiación climática internacional por parte de Andalucía, priorizando la aportación de fondos en forma de subvenciones, y aportando tanto a los objetivos de mitigación, como de adaptación y de pérdidas y daños. Adoptar una posición más proactiva en las negociaciones climáticas internacionales, aportando conocimiento técnico, experiencia, financiación y ambición climáticas.

3.3 La salud frente al calor extremo

Andalucía se ha consolidado como la "zona cero" de la emergencia térmica en el continente europeo. Los datos del periodo 1940-2016 ya mostraban una tendencia ascendente de la temperatura media anual en el valle del Guadalquivir a un ritmo de +0,01 °C por año, una cifra que se ha acelerado drásticamente en la última década. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA, 2024), la región registra hoy una anomalía térmica de +1,7 °C respecto al promedio histórico, mientras que el Índice de

Calentamiento Global (ICG) ha crecido un 105,1% en el conjunto de la comunidad. A esto se le debe sumar que el calor no es un fenómeno democrático. Y por tanto, en barrios con menores niveles de renta se sufren temperaturas superficiales significativamente más altas debido a la falta de infraestructuras verdes y a la densidad del hormigón, configurando así una "triple vulnerabilidad": ambiental, social y habitacional (Lara et al., 2023).

El impacto que tiene esta realidad sobre la salud pública es devastador. A los fallecimientos por golpe de calor se suma el agravamiento de patologías crónicas respiratorias y cardiovasculares derivado del estrés térmico continuado y de las "noches tropicales", que impiden el descanso fisiológico. En Andalucía, la letalidad del calor se manifestó con especial virulencia, registrándose en el verano de 2025, 303 muertes atribuibles al exceso de temperatura (MoMo, 2025), que se elevan a 1710 considerando el efecto acumulativo del calor moderado (MACE, 2025).

Propuestas de Greenpeace frente al calor extremo:

- Greenpeace aboga por transitar desde la "gestión de la emergencia" hacia la incorporación de las nuevas incertidumbres del cambio climático en el sistema urbano y de salud pública.
- Crear planes específicos de adaptación frente a eventos meteorológicos extremos, que partan de un análisis multirriesgo e indicadores socioeconómicos que indentifiquen las zonas de actuación prioritaria por mayor vulnerabilidad de la población.
- Incluir como parte fundamental la participación ciudadana real en los procesos de diseño de estrategias y medidas ante eventos extremos, que incorporen el conocimiento y la experiencia ciudadana ante estos eventos.
- Estos planes deben ser holísticos y acometerse de manera sistémica, incluyendo no solo las dimensiones sociales, de hábitos de vida y económicas de la salud, sino también acometiendo reformas en infraestructuras urbanas de manera que se garantice una reducción real y justa de la vulnerabilidad.
- Creación de refugios bioclimáticos a modo de corredores de sombra y confort térmico en la ciudad consolidada que vayan destinados a combatir el efecto "isla de calor urbana". Para ello se debe apostar por las soluciones basadas en la naturaleza, adaptadas a la realidad climática de cada localidad.
- Creación de una red accesible y cercana de refugios climáticos de interior que garantice el confort térmico de la población vulnerable durante episodios de calor extremo.

- Es imperativo que los municipios de más de 5.000 habitantes inviertan en infraestructuras de sombra vegetal y pavimentos permeables para mitigar el impacto de las olas de calor
- La Junta de Andalucía debe hacer políticas proactivas para que los municipios de más de 5.000 habitantes accedan a ayudas financieras y técnicas para la adaptación climática en Andalucía, desde el diseño hasta la implementación de medidas, y también para monitorizar que dichas ayudas se ejecuten en las soluciones adecuadas.

3.4 La salud frente a las inundaciones

Andalucía ha experimentado entre el 2025 y el 2026 los efectos que pueden tener las inundaciones derivadas de las lluvias intensas. Unas lluvias que han impactado de forma evidente tanto en el campo como en zonas urbanas y rurales. Sin embargo, las políticas actuales de la Junta de Andalucía siguen enfocadas en una gestión reactiva, centrada en ayudas a damnificados y exenciones tributarias ex-post, en lugar de abordar una reforma profunda de la ordenación territorial. Estas inundaciones recientes han demostrado que la política de "esperar y reparar" ha fracasado. Necesitamos un cambio de paradigma que ataje de raíz los factores que incrementan la vulnerabilidad de la población ante los nuevos riesgos derivados del cambio climático. Esto debe traducirse en las siguientes medidas.

Propuestas de Greenpeace frente a inundaciones:

- Ordenación del territorio:
 - Es imperativo pasar de una cultura de la emergencia a un enfoque holístico y sistémico que prohíba de forma tajante la calificación como urbanizables de terrenos inundables, incluso si se han realizado obras de defensa estructural y la reconstrucción en zonas identificadas de alto riesgo. Las infraestructuras de defensa (muros, escolleras) dan una falsa sensación de seguridad que incentiva la construcción en zonas de riesgo.
 - Desclasificación de suelos: Revertir la calificación de suelos urbanizables que aún no han sido edificados y que se encuentran en llanuras de inundación, devolviéndoles su función natural de amortiguación.
 - Prohibición absoluta de urbanización: Modificación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía

(LISTA) para prohibir la clasificación de suelo urbanizable en cualquier terreno con riesgo de inundación, sin excepciones basadas en obras de ingeniería.

- Soluciones basadas en la naturaleza:
 - Garantizar viviendas seguras y resilientes no es solo una cuestión técnica; es una obligación de derechos humanos que debe priorizar la recuperación de las llanuras de inundación y la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) como amortiguadores naturales frente a las riadas
 - Restaurar el Dominio Público Hidráulico: Eliminación de barreras obsoletas y recuperación de los meandros y llanuras naturales de inundación. Un río con espacio es la mejor defensa contra una riada.
 - Reforestación de Cabeceras de ríos. Ejecutar planes masivos de restauración forestal con especies autóctonas en las cuencas altas para frenar la erosión y reducir la velocidad de la escorrentía durante lluvias torrenciales.
 - Infraestructura Verde Urbana: Incorporar el ciclo del agua en las ciudades abandonando el concepto de evacuación por otro de absorción y filtrado, mediante soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes y azules que aumenten la permeabilidad del espacio urbano. Esto se debe traducir en la obligatoriedad para ayuntamientos de implementar Sistemas de Drenaje Sostenible (SuDS), cubiertas vegetales y pavimentos permeables que permitan que las ciudades funcionen como "ciudades esponja".
- Prevención y adaptación
 - Revisar los protocolos y los sistemas de alerta temprana para adaptarlos a la nueva situación provocada por el cambio climático, considerando las distintas vulnerabilidades interseccionales. Difusión de los mismos en formatos accesibles e inclusivos para que lleguen a toda la ciudadanía.
 - Promover la educación en medidas de autoprotección individuales y la formación profesional para integrar los riesgos de los eventos extremos en los distintos ámbitos de gestión, planificación o cuidado de personas.
 - Reevaluar los riesgos de las infraestructuras frente al aumento de riesgos extremos derivados del cambio climático, y adaptarlas a la situación futura.

- Incorporar en la evaluación de riesgos para los seguros el aumento de riesgos extremos y hacer obligatorio el traslado de dicha información a las personas e instituciones afectadas.

3.5 La salud que se respira

Uno de los sectores económicos que más Gases de Efecto Invernadero generan en Andalucía es el transporte, que concentra el 51,9% de las emisiones difusas regionales. Además, el sector de la movilidad es el que contribuye de forma más extendida a la mala calidad del aire que respira la población andaluza, aumentando la contaminación atmosférica y las partículas en el aire. Hay que recordar que el aumento de calor que trae el cambio climático agrava las consecuencias en la salud de la mala calidad del aire cuando se da la combinación de contaminación y calor.

La movilidad pública en Andalucía presenta deficiencias estructurales que impiden un cambio modal real. De las 14 grandes ciudades españolas sin conexión por ferrocarril, 12 son andaluzas, muchas de ellas en la provincia de Málaga. A esto se le suma una red de autobuses interurbanos que sufre una baja integración tarifaria y frecuencias insuficientes, especialmente en el medio rural, donde la población se ve forzada a desplazarse en vehículos individuales. Por otro lado, la distribución de mercancías en Andalucía padece una "hiperdependencia" del asfalto. El 96% del tráfico de mercancía en Andalucía se hace por carretera, frente a un raquítico 4% que utiliza el ferrocarril. A esto habría que sumar las emisiones que se derivan del sector turístico. El área de "Turismo, Comercio y Administración Pública" es responsable directa del 4,5% de las emisiones difusas de Andalucía (IECA, 2024). No obstante, este dato no incluye la huella de carbono asociada al transporte internacional.

Para alcanzar el objetivo de emisiones netas cero en 2040 y conseguir el objetivo de reducción de la demanda de energía final del transporte de al menos el 72% para 2040 respecto a los niveles actuales, se requiere una combinación ambiciosa de suficiencia, eficiencia y electrificación con energías renovables.

Propuestas de Greenpeace sobre movilidad para vivir mejor:

- Alcanzar una reducción del 16% del transporte de pasajeros (excluida la aviación) para 2040 (en pasajeros/km, respecto a 2019), asegurando que todas las personas puedan desplazarse de manera justa, segura y sostenible, sin depender de un coche privado. Para ello debe:
 - Iniciar en los primeros seis meses de legislatura el proceso participativo para una Ley Andaluza de Movilidad, con objetivos vinculantes de reducción de las emisiones del transporte para 2030 y descarbonización completa para 2040. En esta ley, el transporte público debe ser la columna vertebral de la movilidad: las inversiones deben priorizar la movilidad activa, luego el transporte público colectivo, las mercancías y, en última instancia, el vehículo privado.
 - Completar la integración tarifaria. Unificar las diferentes tarjetas de los consorcios metropolitanos de transporte en un único sistema para toda Andalucía, de modo que cualquier persona pueda utilizar su tarjeta en diferentes áreas metropolitanas sin tener que comprar y recargar una tarjeta diferente.
 - Comprometerse a negociar con el Estado la adhesión del transporte autonómico andaluz al Abono Único, con el objetivo de que la tarjeta de los consorcios andaluces quede incluida en la tarifa plana estatal en el plazo de un año desde el inicio de la legislatura.
 - Garantizar la prestación de servicios esenciales en un ámbito de proximidad: centros de atención médica, colegios públicos de infantil y primaria, ventanillas de la Administración, correos, farmacias, bancos y comercios básicos, en un radio de 15 minutos andando en zonas urbanas y en todos los municipios de más de 500 habitantes.
 - Extender el programa Andalucía Rural Conectada para garantizar que todos los municipios dispongan de conexión diaria con su capital de referencia, ya sea a través de líneas de autobús, taxi a demanda, o mediante la prestación conjunta de las líneas discrecionales (como escuelas) a otras personas usuarias.

- Facilitar la creación de cooperativas de coches eléctricos de titularidad compartida, con iniciativa pública o bien vinculados a comunidades energéticas, que permitan a la población disponer de automóvil de forma puntual sin tener que adquirir uno propio. Impulsar la movilidad compartida mediante iniciativas como un *car sharing* municipal 100% eléctrico y el uso compartido de vehículos particulares (*car pooling*, *car sharing*, *leasing social*).
- Actualizar el PAB a los objetivos de reducción de GEI y a la realidad actual andaluza, estatal y europea, y asumir los compromisos adquiridos en su momento en el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB), especialmente en aquellas provincias en las que haya habido un menor grado de implementación de infraestructuras para la bicicleta, consignando para ello las partidas presupuestarias necesarias.
- En las grandes ciudades, promover medios de transporte urbano de gran capacidad, rápida ejecución y bajo impacto, como son los autobuses de tránsito rápido (BRT) en lugar de metro subterráneo, más caro y con menor capacidad, así como implantar nuevos carriles Bus-VAO en los accesos más congestionados.
- Mejorar el servicio de trenes de Media Distancia estableciendo una red cadenciada autonómica que, siguiendo el modelo suizo, ofrezca transbordos coordinados en los principales nodos (como Córdoba, Sevilla, Linares o Antequera), garantizando así un tren cada hora o dos horas entre las capitales de provincia y, al menos, 4 trenes por día y sentido en todas las estaciones intermedias de la red, desde Almería hasta Huelva.
- Establecer nuevas conexiones ferroviarias entre Andalucía y Portugal a través de las líneas Sevilla-Lisboa y Huelva-Faro, aprovechando la infraestructura existente y completando los tramos faltantes.
- Instar a Renfe a ampliar la capacidad de transporte de bicicletas en todos sus trenes y garantizar plazas suficientes que permitan viajar con la bicicleta sin desmontar a familias y grupos.
- Impulsar una red de aparcamientos seguros y protegidos para bicicletas en todas las estaciones y nodos de transporte, facilitando el transbordo y la intermodalidad en el día a día.

- Promover, a través de los consorcios, la creación de Zonas de Bajas Emisiones supramunicipales entre las ciudades que están sujetas a la creación de dichas zonas, por ejemplo Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.
- Medidas de electrificación del transporte con renovables con un objetivo de electrificación de este sector creciente hasta, al menos, el 70% para 2040 a cubrir con energías renovables.
 - Mantener la fecha para poner fin a la venta de nuevos turismos diésel y gasolina (híbridos incluidos), transicionando hacia vehículos ligeros y 100% eléctricos.
 - Avanzar en la electrificación del transporte público, el vehículo privado y en la disponibilidad de puntos de recarga para todo tipo de vehículos eléctricos, incluyendo las rutas interurbanas y lugares de baja densidad de población.
 - Completar la electrificación de aquellas líneas férreas que todavía carecen de tracción eléctrica, con el fin de garantizar una red ferroviaria 100% libre de emisiones.
- Transporte de mercancías
 - Alcanzar una reducción del 10% en el transporte de mercancías para 2040 (en toneladas/km, con respecto a 2019), favoreciendo cadenas de suministros y de comercialización más cortas.
 - En línea con la demanda de la UE, estudiar mecanismos de pago por uso de la red viaria para mercancías y automóviles en aquellos trayectos que ya dispongan de una alternativa en modos sostenibles, cuyos ingresos se destinen a la conservación de carreteras y a la financiación del transporte público para que sea más asequible.
 - Reducir el uso del automóvil en 2040 del 62% al 42% en las grandes zonas urbanas (y de forma más estricta en el centro de las ciudades), y del 79% al 68% en áreas rurales. Reducir el parque de automóviles un 27% en 2030 y un 47% en 2040, respecto a los niveles de 2015.
 - Incrementar un 25% el grado de ocupación (número de viajeros por vehículo) y de utilización (número de propietarios por vehículo) de los automóviles que sigan circulando entre 2020 y

2050, y un 20% para los furgones y furgonetas.

- Freno a infraestructuras innecesarias y protección del territorio
 - Rechazar la autorización autonómica del aeropuerto de Huelva, donde una nueva infraestructura aérea no está justificada.
 - Priorizar la conservación de la red actual frente a la construcción de nuevas infraestructuras. Las inversiones deben ir dedicadas a mantener y mejorar la red existente, en lugar de promover nuevas infraestructuras innecesarias, de gran impacto en el entorno y que solo contribuyen a inducir más tráfico rodado.
 - Establecer una moratoria inmediata sobre la construcción de nuevas autovías y grandes infraestructuras de transporte, así como paralizar los planes de ampliación de capacidad de los aeropuertos de Málaga y Sevilla, priorizando la inversión en una red ferroviaria y de proximidad que cohesione el territorio.

- Regular los cruceros contaminantes: límites y electrificación de puertos
 - Analizar las necesidades reales del sistema portuario, teniendo en cuenta los costes ambientales y los daños a otros sectores para limitar la ampliación de los puertos.
 - Instar al Ministerio de Transportes y a las Autoridades Portuarias de Andalucía la instalación obligatoria de sistemas OPS (Onshore Power Supply) en todos los muelles de cruceros y terminales de ferries. El objetivo es garantizar que los buques apaguen sus motores auxiliares durante su estancia en puerto, eliminando el ruido y la contaminación atmosférica en las ciudades costeras.
 - Establecer una limitación para la llegada de cruceros turísticos, penalizando a los buques que emplean combustibles nocivos (como el fuel oil pesado) por ser más ineficientes y generar más emisiones contaminantes.

- Descarbonización y fiscalidad del sector aéreo
 - Alcanzar una reducción del 36% del transporte aéreo de pasajeros para 2040 y asegurar una producción suficiente de

combustibles sintéticos (eFuel) renovables para las rutas aéreas sin trayectos en tren equivalentes.

- Acabar con las subvenciones de dinero público a las líneas aéreas, tanto las directas mediante Obligaciones de Servicio Público (como la OSP Sevilla-Almería) como las indirectas, por medio de patrocinios turísticos, y dedicar dichos fondos a financiar nuevas OSP de transporte ferroviario.

3.5 La salud que se bebe: disponibilidad y calidad del agua

La seguridad del suministro de agua potable en Andalucía ha atravesado momentos críticos durante los últimos años. Aunque existe una prioridad de suministro para agua de boca, Andalucía tiene un problema de escasez estructural del recurso. Esto es fruto de un desequilibrio crónico entre la demanda hídrica, mayoritariamente destinada a la agricultura de regadío intensivo, y la disponibilidad real de agua. Pero, además, en Andalucía existe un grave problema de sobreexplotación y contaminación de aguas subterráneas. En las Cuencas Mediterráneas Internas están en mal estado el 50,7% de los acuíferos (34 masas de agua) en la Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras el 75% (3 acuíferos); y el 71% (19 masas de agua), en la cuenca del Guadalete Barbate.

Especialmente preocupante es el incremento de la contaminación por nitratos en el agua de consumo. Según datos de Greenpeace, de los 785 municipios andaluces, 10 superaron el límite legal de contaminación por nitratos (50 mg/l) en algún momento del 2024. Uno más que en 2023. 370 igualaron o superaron el límite recomendado por la ciencia (6 mg/l), un 50% de los municipios en los que se miden los nitratos. Esto es especialmente grave dado que [recientes estudios](#) han correlacionado la presencia de nitratos en el agua con el incremento de los casos de cáncer colorrectal, el tumor más frecuente en España. La contaminación del agua por nitratos es considerada ya el principal problema de las masas de agua españolas, pero la inacción para solventarlo ha llevado a que en marzo de 2024 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictara una sentencia condenatoria contra España por incumplimiento de la Directiva de Nitratos.

A este desastre ambiental se suma el problema crónico de la depuración. El TJUE también condenó a España en enero de 2026 por el incumplimiento sistemático de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas. De las 50 aglomeraciones que incumplen la norma, 17 son andaluzas. En este contexto, el Gobierno de la Junta de Andalucía usó en 2026 fondos del canon del agua —un impuesto finalista que la ciudadanía paga en su recibo específicamente para obras de depuración y potabilización— para financiar ayudas por los daños de las inundaciones de principios de ese año. Esta práctica, calificada de ilegal por la Mesa Social del Agua de Andalucía, desvirtúa la finalidad del tributo y deja pendientes obras urgentes de saneamiento en municipios que siguen vertiendo aguas sin tratar.

Propuestas de Greenpeace sobre acceso a agua de calidad:

- Reconocer el carácter estructural de las problemáticas de agua de Andalucía. Esto implica dejar de plantear medidas que solo busquen incrementar la oferta hídrica -presas, trasvases, desaladoras sin criterios ecológicos...- y, en su lugar, promover una transición hídrica que modere la demanda real, priorizando el uso doméstico, social y ambiental del agua, frente a un modelo basado en agricultura intensiva e industrial y el turismo depredador.
- En cuanto al ciclo urbano del agua, se debería apostar por la gestión pública frente a concesiones privadas con elevados niveles de pérdidas (fugas) y falta de control ciudadano. Exigimos obligatoriedad de auditorías de fugas (como en Cataluña), rendición de cuentas de operadoras y exigencia de instalación de tanques de aguas grises (ahorro del 30%–35%) en grandes infraestructuras y hoteles.
- La reutilización debe formar parte del ciclo, utilizando la regeneración de aguas urbanas para usos no potables (baldeo, riego, golfos) con exigencia legal en todos los municipios.
- También se reclaman saneamiento y depuración adecuada en poblaciones pequeñas (menos de 10.000 hab), así como planes urbanos participativos de emergencia hídrica, y control del empleo del recurso en actividades turísticas, exigencia a hoteles de sistemas de reutilización y responsabilidad ciudadana.
- Reivindicamos la gestión pública democrática del ciclo urbano del
- agua, frente a concesiones privadas con elevados niveles de pérdidas (fugas) y falta de control ciudadano.
- Que se establezcan “perímetros de protección” amplios y estrictos en las zonas de captación de agua para consumo, con el fin de que se reduzca la contaminación por nitratos en masas de aguas subterráneas.
- Reconocer el carácter estructural de las problemáticas de agua de Andalucía. Esto implica dejar de plantear medidas que solo busquen incrementar la oferta hídrica -presas, trasvases, desaladoras sin criterios ecológicos...- y, en su lugar, promover una transición hídrica que modere la demanda real, priorizando el uso doméstico, social y ambiental del agua, frente a un modelo basado en agricultura intensiva e industrial y el turismo depredador.
- En cuanto al ciclo urbano del agua, se debería apostar por la gestión pública frente a concesiones privadas con elevados niveles de pérdidas (fugas) y falta de control ciudadano. Exigimos

obligatoriedad de auditorías de fugas (como en Cataluña), rendición de cuentas de operadoras y exigencia de instalación de tanques de aguas grises (ahorro del 30%–35%) en grandes infraestructuras y hoteles.

- La reutilización debe formar parte del ciclo, utilizando la regeneración de aguas urbanas para usos no potables (baldeo, riego, golfos) con exigencia legal en todos los municipios.
- También se reclaman saneamiento y depuración adecuada en poblaciones pequeñas (menos de 10.000 hab), así como planes urbanos participativos de emergencia hídrica, y control del empleo del recurso en actividades turísticas, exigencia a hoteles de sistemas de reutilización y responsabilidad ciudadana.
- Reivindicamos la gestión pública democrática del ciclo urbano del agua, frente a concesiones privadas con elevados niveles de pérdidas (fugas) y falta de control ciudadano.
- Que se establezcan “perímetros de protección” amplios y estrictos en las zonas de captación de agua para consumo, con el fin de que se reduzca la contaminación por nitratos en masas de aguas subterráneas.

3.6 Plásticos/residuos hasta en la sopa

La contaminación que provocan los residuos urbanos y especialmente por plásticos ha dejado de ser un problema exclusivamente ambiental para pasar a ser una problemática de salud. Los microplásticos —partículas de menos de 5 milímetros— y los nanoplásticos han colonizado el cuerpo humano de forma alarmante. Estas partículas ya han sido detectadas en la sangre, los pulmones y las placentas, evidenciando una exposición crónica e ineludible (Greenpeace España, 2024b).

Andalucía genera anualmente millones de toneladas de residuos, de los cuales una fracción mínima es gestionada bajo criterios de circularidad real. La Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía (LECA) nació con el objetivo de reducir la generación de residuos y fomentar el análisis de ciclo de vida de los productos (Junta de Andalucía, 2023). Sin embargo, Greenpeace considera que la norma es insuficiente, al no abordar con valentía la reducción en origen. La LECA establece la obligación de la recogida separada de plástico antes del cierre de 2023, pero los datos muestran que los sistemas de gestión actuales, liderados por modelos de responsabilidad ampliada del productor como Ecoembes, presentan tasas de recuperación reales muy inferiores a las oficiales (Greenpeace España, 2024c).

El gran instrumento pendiente es el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR). A pesar de que la normativa estatal (Ley 7/2022) abre la puerta a su implantación si no se cumplen los objetivos de recogida separada de botellas de plástico —fijados en un 70% para 2023 y un 77% para 2025—, el Gobierno andaluz ha evitado liderar esta transición (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2025). El SDDR es una alternativa que garantiza una tasa de recuperación cercana al 90% y que evita el abandono de envases en el medio natural. Además, posibilitaría una reutilización efectiva (Greenpeace España, 2024c). Actualmente, el 40% de todo el plástico fabricado en el Estado se destina a envases de usar y tirar, una ineficiencia que la LECA andaluza no ha logrado revertir.

Propuestas de Greenpeace para reducir los residuos y el uso del plástico

- Subir el impuesto a vertedero y establecer para que el impuesto a vertedero (105 MM€ en 2024) sea finalista.
- Revisar el PIRec 2030, ya que no sirve como herramienta para elaborar estrategias que ayuden a conseguir los objetivos normativos.
- Financiar y obligar a elaborar planes de economía circular a todos los municipios (o entidades que hayan asumido las competencias de gestión de residuos, diputaciones, consorcios, mancomunidades, ..)
- Crear un observatorio de residuos de Andalucía
- Crear una oficina oficial para controlar la calidad del compost y las recogida de biorresiduos
- Apoyar a los municipios subvencionando la recogida de selectiva de biorresiduos de calidad
- Fomentar la implantación de modelos de recogida eficientes (PaP o contenedores cerrados con tarjeta)
- Fomentar el compostaje comunitario y el autocompostaje
- Elaborar normas que obliguen al uso de vajilla reutilizable en eventos públicos



4. Pan, trabajo y justicia ecosocial

4.1 Precariedad y desigualdad social cronificada

Andalucía sufre una crisis de desigualdad crónica que los datos de crecimiento económico de los últimos años no han sido capaces de mitigar. Según el informe Urban Audit del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2025), 15 de los 20 municipios con menor renta bruta en España están en Andalucía. La tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de Andalucía se situó en 2025 en el 34,7%, superando en nueve puntos la media estatal del 25,7% (EAPN-Andalucía, 2025). Esto significa que más de tres millones de andaluzas y andaluces viven en riesgo de pobreza o exclusión social. La brecha de género es aún más alarmante: Andalucía sigue siendo la comunidad del Estado español con mayor tasa de paro femenina, alcanzando el 19,2% en 2024.

Si bien el mercado laboral presume de cifras récord de ocupación, con 3,62 millones de personas, se asienta sobre "pies de barro". La precariedad es sistémica en sectores como la hostelería y el sector primario, donde la temporalidad roza el 20% de forma general, pero escala por encima del 50% en el ámbito agrario (CCOO-Andalucía, 2026).

Especialmente alarmante es la situación de la juventud, con una tasa de paro en Andalucía del 23,01% al cierre de 2025. La precariedad salarial obliga al 87% de los jóvenes emancipados del Estado español a compartir vivienda para sobrevivir. Los jóvenes de entre 26 y 35 años en Andalucía destinan un 46,9% de su sueldo neto a la renta habitacional (2024, CCOO).

En un contexto así, urge un cambio de modelo económico que saque a Andalucía del vagón de cola de Europa. Para ello, hay sectores económicos clave para la transición ecológica que pueden ser fuente de empleo de calidad, pero que deben ser desarrollados con criterios de justicia social para garantizar que los beneficios de esta transición se conviertan en puestos de trabajo y distribución de rentas.

Propuestas de Greenpeace para la reducción de la desigualdad

- Promoción de una ley andaluza de juventud y justicia intergeneracional que a través de procesos participativos aborde los retos de la crisis ecosocial para las personas jóvenes y las generaciones venideras.
- Promoción de la economía social y solidaria con líneas de financiación específicas y suficientes para el apoyo al cooperativismo en sectores claves como la agroecología, la movilidad sostenible, la rehabilitación energética o los cuidados así como para el asociacionismo.
- Establecer un banco público de tierras para acceso prioritario de personas jóvenes.
- Desarrollar una estrategia de recuperación del patrimonio rural, especialmente vinculado a mujeres rurales, y de los servicios públicos en entornos rurales que favorezca la permanencia de las personas jóvenes que lo deseen.

4.2 Energía para vivir mejor

Andalucía es una de las regiones de Europa con más potencial de desarrollo de energías renovables, y este sector puede ser un yacimiento de empleo que solvente la crisis de desigualdad que aqueja a la región. En 2024 el empleo directo asociado a la transición energética en Andalucía era de 79.317 personas, el 95,4% del empleo energético total. En la actualidad, la mayoría del empleo generado en el sector energético en Andalucía se debe a la transición energética.

Greenpeace estima que un modelo energético 100% renovable en el Estado español generaría en un escenario a 2030 tres millones de empleos (Greenpeace, 2014. La recuperación económica con renovables). Para ese año, se espera que la transición cree 1,2 millones de puestos de trabajo adicionales en la Unión Europea, además de los 12 millones de nuevos puestos de trabajo ya previstos. Solo en el sector de la rehabilitación energética del parque residencial —con una inversión necesaria de 52.000 millones de euros— se estima la creación de entre 12 y 18 empleos locales por cada millón invertido (Greenpeace España, 2021; Randstad Research, 2025). Este modelo podría combatir simultáneamente el desempleo estructural y la pobreza energética, que afecta al 35,6% de los hogares andaluces (EAPN-Andalucía, 2025).

Andalucía está evolucionando paulatinamente en la generación de energía renovable, con un 62% de la electricidad producida con fuentes limpias (Red Eléctrica de España, 2026). Además, se ha consolidado como la comunidad autónoma líder en autoconsumo compartido en España, con una pujanza ciudadana que demuestra el potencial de la generación distribuida y de proximidad (Junta de Andalucía, 2024). No obstante, este avance ciudadano convive con una implantación mal planificada de las centrales renovables de gran tamaño, generando un conflicto territorial que ha polarizado el debate de las renovables de manera muy preocupante. El despliegue actual es caótico y opaco, y el hecho de que los promotores usen buenas o malas prácticas en participación pública o en respeto de la biodiversidad está totalmente en manos de las empresas. Los proyectos que utilizan malas prácticas para eludir la participación pública real o las garantías ambientales generan una fuerte contestación social en el medio rural andaluz. Entre esas malas prácticas, encontramos la fragmentación de proyectos para eludir la necesidad de tener una evaluación ambiental del Estado, como en el caso de las plantas fotovoltaicas Caballo 1, 2 y 3 y Guadame Solar 1, 2, 3, 4 y 5 en los municipios de Bujalance y Montoro (Córdoba). O bien, la práctica de la expropiación forzosa innecesaria, como la realizada en la planta fotovoltaica Lucainena (Andalucía), en Níjar (Almería). A estas cuestiones se debe sumar la llegada de las "Fake Communities" (Comunidades Energéticas Fake): proyectos controlados por empresas del oligopolio que usurpan la figura de la comunidad energética para capturar recursos públicos y mantener el poder corporativo sobre el sistema (ADTA, 2025).

Además, en materia de suficiencia y eficiencia, Andalucía todavía no está desplegando todo su potencial. El consumo de energía final andaluz ha bajado solo un 9% entre 2019 y 2024 (Junta de Andalucía, 2024), cuando el potencial de reducción es de, al menos, un 39% para 2040 (Greenpeace 2026). Esta reducción se podría conseguir mejorando, al mismo tiempo, la calidad de vida de toda la población, erradicando, por ejemplo, la pobreza energética y la falta de garantía de movilidad del transporte público, lamentablemente muy presentes en Andalucía.

Infraestructura fósil

Por otro lado, a pesar del aumento de la potencia renovable instalada, Andalucía sigue atrapada en una hiperdependencia de los combustibles fósiles: el gas fósil y el petróleo cubren todavía más del 70% del consumo de energía primaria de la región (Agencia Andaluza de la Energía, 2025).

Gas

Andalucía es una entrada estratégica de gas fósil de la península ibérica. En Almería se sitúa la entrada el Medgaz, la tubería submarina de importación de gas de Argelia. Además, en Huelva se sitúa la regasificadora de Huelva, unas de las más grandes de la Península. Por último, en Tarifa está situada la tubería de importación/exportación a Marruecos Magreb-Europa (GME). También existen otras infraestructuras de gas altamente críticas en zonas ambientalmente sensibles como el almacén estratégico de gas en Doñana o la explotación gasista en el Romeral.

A efectos de consumo, la industria, la generación eléctrica y los hogares andaluces, por ese orden, son aún muy fuertemente dependientes del gas. La industria de Cosentino (Almería) es el mayor consumidor unitario de gas, seguido por Fertiberia, en Huelva. Nedgia Andalucía (filial de Naturgy) es la principal distribuidora, con más de 408.000 puntos de suministro en 88 municipios. A efectos de producción eléctrica con gas, Andalucía cuenta con una potencia instalada en centrales de ciclo combinado de 5.923 MW. Entre las principales plantas se encuentran las centrales de San Roque, Arcos de la Frontera, Campo de Gibraltar, Palos de la Frontera, Cristóbal Colón, Málaga y Algeciras (Agencia Andaluza de la Energía, 2025).

El gas no puede ser considerado una energía de transición, sino un combustible con un potencial de calentamiento global hasta 84 veces superior al CO₂ en un horizonte de 20 años, debido a las fugas de metano (Greenpeace España, 2026). La dependencia del gas fósil y su infraestructura perpetúa un modelo de importación de combustibles fósiles que vulnera la soberanía energética andaluza. Es preciso dentro del plan de transición energética andaluz una hoja de ruta específica para la electrificación renovable que independice a la industria, el sistema eléctrico y a los hogares del gas fósil.

Por otro lado, las propuestas del sector de sustituir progresivamente el gas fósil en Andalucía por sustitutos de bajas emisiones (sobre todo biometano e hidrógeno verde y derivados) ha de ser estudiada con una visión estratégica y proyecto a proyecto para analizar y comparar su eficiencia global, su impacto

en el territorio, su dependencia de modelos agroindustriales destructivos y su ventaja climática. El actual estado del arte y la mejor técnica disponible determinan que el uso de hidrógeno y de la bioenergía es ineficiente y tiene mayor impacto global en casi todos los sectores respecto a la electrificación directa. Solo en sectores de difícil electrificación este tipo de enfoques energéticos serían ecológica y económicamente viables. El Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, muy ligado a Moeves y a sus refinerías de Huelva y San Roque (Cádiz), ha de ser evaluado con minuciosidad y el empleo de estos combustibles ha de ser canalizado a la descarbonización de la industria del gas intensiva.

Petróleo

Andalucía no solo consume petróleo, es el centro neurálgico del refino en España. Hasta agosto de 2025, los combustibles y aceites fueron lo más exportado de Andalucía, alcanzando los 3.197 millones de euros (un 11,8% de todas las exportaciones de la región). Aunque el valor exportado bajó un 25,4% respecto al año anterior, el volumen de producción se mantiene alto. Esto significa que las refinerías andaluzas siguen trabajando a pleno rendimiento para alimentar mercados externos, mientras la región asume el coste ambiental (CNMC).

Las dos refinerías, operadas por Cepsa (actualmente denominada Moeve), representan una capacidad de procesamiento masiva que condiciona toda la política energética regional. La Refinería Gibraltar-San Roque (Cádiz) procesa aproximadamente 12 millones de toneladas de crudo al año (unos 240.000 barriles diarios) y es una de las más grandes y complejas de Europa. Está diseñada para producir combustibles para buques y vehículos, pero también es una de las mayores fuentes de emisiones industriales del país. Su ubicación en la Bahía de Algeciras la convierte en una “gasolinera” para buques de paso por el estrecho de Gibraltar. La Refinería La Rábida (Huelva) tiene una capacidad de refino de 9,5 a 10 millones de toneladas anuales (200.000 barriles diarios). Está muy enfocada en la producción de destilados medios (gasóleos) y queroseno para aviación. Para Huelva supone una carga ambiental histórica, debido a que actúa como puerto de entrada de hidrocarburos para abastecer no solo a Andalucía, sino a todo el suroeste peninsular.

Para reducir la dependencia andaluza del petróleo es fundamental aumentar la ambición en la descarbonización del sector del transporte como se propone en la sección de transporte del presente documento.

Como en el caso del gas, las propuestas patronales de sustituir el petróleo en Andalucía por biocombustibles y derivados del hidrógeno verde (H2 verde) ha de ser restringida sectores específicos (sobre todo del transporte pesado/aéreo, de difícil electrificación). En estos casos, este tipo de enfoques energéticos pueden ser ecológica y económicamente viables. Las plantas de producción de electrocombustible a partir de hidrógeno verde y de producción de biocombustibles, sobre todos en las refinerías de Movies, ha de ser evaluada y controlada, de manera que el empleo de estos combustibles sea canalizado específicamente a la descarbonización del transporte pesado, la aviación y la industria petroquímica socialmente imprescindible.

Propuestas de Greenpeace para una transición energética en manos de la gente y respetuosa con la biodiversidad:

Conseguir un sistema energético que mejorará nuestras vidas requiere mucha ambición e ingenio político y social, unidos en un Contrato Social Verde que lleve a una economía que sostenga vidas dignas en un planeta vivo. Este Contrato Social Verde debería contar con un plan de choque especial durante los próximos 15 años, con unos primeros pasos irrenunciables para la Administración Andaluza, que son:

- Un plan de salida de los combustibles fósiles para 2040, que sea beneficioso para toda la ciudadanía y basado en un sistema energético suficiente, eficiente y 100% renovable.
 - Reduciendo la demanda de gas fósil un 81% y la de petróleo un 68% en la próxima década (2035).
 - Reduciendo la demanda de energía total final en al menos un 39% (respecto a 2025) para 2040 con medidas de suficiencia, eficiencia y electrificación.
 - Alcanzando un sistema energético 100% renovable en 2040.
 - Multiplicando por cerca de tres veces la instalación de potencia renovable en Andalucía y del autoconsumo para 2040, respecto a 2025.
 - Apoyando la reconversión de las personas trabajadoras en los sectores dependientes de los combustibles fósiles con planes y fondos para la transición justa.
- Multiplicar por 6 la velocidad de la electrificación de la economía andaluza con renovables hasta llegar a, al menos, un 70% de la economía para 2040, priorizando el acceso a la red eléctrica a las actividades que sirven para garantizar una vida digna para la

población (transporte público, electrificación hogares y servicios públicos, industria...) frente a actividades innecesarias o dañinas para las personas y el medio ambiente (centros de datos, fábricas contaminantes o la industria militar).

- Un plan ambicioso para impulsar la suficiencia, abordando tanto el reto del sobreconsumo y el derroche energético como el de la falta de acceso a servicios energéticos esenciales para una vida digna, como la pobreza energética o la pobreza en el transporte.
- Un plan ambicioso para descarbonizar el sector del transporte, reduciendo su demanda de energía un 72% para 2040 respecto a los niveles actuales, gracias a:
 - Electrificación con renovables de al menos un 70% del sector.
 - Sumándose al Abono Único para favorecer un cambio modal capaz de reducir sustancialmente el uso del coche para uso individual.
 - Ordenación urbanística para mejorar el acceso a los servicios a pie o en bici, y otras medidas para alcanzar una reducción del 16% los desplazamientos.
 - Apuesta por una cadena corta de distribución de mercancías y de otras medidas para alcanzar una reducción del 10% del movimiento de mercancías.
 - Reducción de los vuelos de al menos un 35%.
- Un plan específico para descarbonizar el sector industrial, reduciendo su demanda de energía un 17% para 2040 respecto a los niveles actuales gracias a:
 - Dar prioridad a la eficiencia energética en los procesos industriales y de calor/frío.
 - Electrificación con renovables de al menos un 65% del sector.
 - Acelerar el uso de energías renovables tanto para el suministro de electricidad como de calor.
 - Minimizando el uso de hidrógeno, bioenergía y combustibles sintéticos en los procesos industriales respecto a la electrificación debido a su mayor eficiencia.
- Un plan ambicioso para descarbonizar el sector de la edificación, reduciendo su demanda de energía un 25% en España y un 20% en Portugal para 2040 respecto a los niveles actuales gracias a:
 - Definir un plan estratégico para situar la rehabilitación energética como eje central de la política de vivienda de calidad, clave para el ahorro energético, el bienestar y la resiliencia climática.

- Impulsar la descarbonización del sector de la edificación vía una electrificación de al menos el 80% para 2040, principalmente con bombas de calor y autoconsumo.
- Priorizar medidas de acceso y rehabilitación frente a la nueva construcción.
- Crear una solución completa de financiación para garantizar una financiación estable, accesible, suficiente y progresiva para toda la ciudadanía.
- La ordenación urgente del necesario despliegue de energías renovables en el territorio y, especialmente, la determinación de las Zonas de Aceleración para las Renovables, priorizando claramente las zonas ya afectadas por edificación o infraestructuras, así como los proyectos comunitarios, y excluyendo las zonas protegidas o de máxima sensibilidad ambiental, así como las zonas de elevado interés para la agricultura. E instaurando medidas mínimas de participación social reforzada y retorno al territorio de los proyectos renovables, más allá de las buenas prácticas voluntarias.
- La priorización de proyectos de reciclaje de minerales de alta eficiencia frente a la extracción primaria y el establecimiento de zonas de exclusión por razones ambientales para la minería. La suficiencia y el reciclaje son las herramientas para no replicar el colonialismo fósil con los minerales renovables.
- Llevar a cabo un alineamiento verde completo de los Presupuestos Generales del Estado, y del conjunto de las administraciones, para garantizar el foco en bienestar y derechos básicos:
 - Una reforma fiscal urgente para que cada euro de dinero público se utilice en soluciones responsables que garanticen el bienestar de las personas y el planeta, y para que los ricos y las empresas contaminantes paguen su responsabilidad en la emergencia climática.
 - La respuesta pública a la inflación fósil ligada a las crisis tiene que acabar con las subvenciones tóxicas y doblar los recursos disponibles para una transición ecológica en beneficio de las mayorías sociales y del conjunto de la economía.

Es esencial que la transición energética andaluza ocurra en un contexto de transformación socioeconómica en la que a la eficiencia y las renovables se suma la suficiencia, y en la que, al mismo tiempo, se alcance un modelo alimentario sostenible. Impulsando la protección y la restauración de la biodiversidad, junto con una profunda reducción de las desigualdades.

4.3 Revolución alimentaria. Hacia un sistema agroecológico vertebrador del territorio

El sector primario tiene un enorme peso dentro de la estructura productiva andaluza y es un elemento clave de su identidad. En 2025 continuaba siendo la comunidad con mayor porcentaje de ocupación en el sector agroganadero del Estado, concentrando el 34,6% de la ocupación con aproximadamente 243.500 puestos de trabajo directos (Randstad Research, 2025; Mercasa, 2025). Sin embargo, este sector atraviesa un proceso de neoliberalización que está alterando profundamente la estructura de la propiedad y la salud de los ecosistemas. Según el Censo Agrario y los datos de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), la región ha experimentado en las últimas dos décadas una paulatina desaparición de las explotaciones agrícolas pequeñas y una disminución de aquellas con uno o dos titulares para concentrarse en menos manos (INE, 2022; MAPA, 2024). Por ejemplo, en veinte años, las fincas olivareras andaluzas registradas han pasado de 602.250 a 247.318, lo que supone una reducción cercana al 59%.

Este acaparamiento de la tierra no responde a una mejora de la agricultura profesional familiar, sino a la entrada masiva de grandes sociedades mercantiles y fondos de inversión que viven "del" campo pero no viven "en" el territorio (COAG, 2021; Mercasa, 2025). Este fenómeno, conocido como la "uberización del campo", obliga a la agricultura tradicional que sí vertebra los pueblos a competir con explotaciones de escala industrial que intensifican la actividad para maximizar el retorno financiero. Esta intensificación conlleva una dependencia extrema de insumos químicos para elevar la productividad: en Andalucía, el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados —cuyo excedente no es absorbido por las plantas— termina contaminando de forma estructural la tierra y el agua. Como consecuencia, la contaminación media por nitratos ha aumentado más de un 50% en la última década, dejando al 52% de las masas de agua de la cuenca del Guadalquivir en mal estado químico y poniendo en riesgo el suministro de agua potable en cientos de municipios (Greenpeace España, 2023; DATADISTA, 2024). Además, deja al sector agrario en una situación de vulnerabilidad ante los vaivenes del mercado de precios de estos insumos, recientemente inflado por los numerosos conflictos internacionales.

A esta cuestión se debe sumar la situación de colapso hídrico estructural. Andalucía tiene que repensar cuánto, cómo y para qué riega, puesto que los

escenarios de cambio climático, unidos a las sequías recurrentes propias del clima mediterráneo y al incremento de la demanda de agua por el cultivo de regadíos, han llevado a esta comunidad a una situación crítica. Además, según los escenarios de cambio climático, la disponibilidad hídrica en Andalucía se reducirá drásticamente (MITECO, 2025).

La neoliberalización del sector también se traduce en una precarización humana inaceptable. La tasa de temporalidad en el sector primario andaluz supera el 50%, la más alta de la economía regional (CCOO-Andalucía, 2026). Dentro de este marco, el colectivo de trabajadores/as migrantes sufre vulneraciones sistemáticas de derechos humanos; el informe de la APDHA (2025) documenta la persistencia de asentamientos de infraviviendas sin acceso a luz ni agua en Almería y Huelva, donde miles de personas malviven mientras recolectan los productos para la exportación que en 2024 alcanzó un valor de 16.024 millones de euros (Mercasa, 2025).

En el ámbito ganadero, el auge de las macrogranjas intensivas está desplazando a la ganadería extensiva tradicional, el sistema que históricamente ha mantenido el equilibrio de las dehesas andaluzas. Paralelamente, en el litoral, las cofradías de pescadores artesanales se encuentran en peligro de desaparición frente a una flota industrial de arrastre que daña los ecosistemas marinos y agota los caladeros (Alimentta, 2025; Ecologistas en Acción, 2026).

En cuanto a la acuicultura, Andalucía se posiciona como la segunda comunidad autónoma en producción de España, solo por detrás de Galicia, con un 18% del total del cultivo de peces. Su actividad se centra mayoritariamente en la lubina -el 71% de su producción- (Alimentta, 2025). Este modelo industrial, especialmente el dedicado a especies piscívoras, acarrea graves consecuencias ambientales, siendo las más relevante la contaminación del agua por aporte de materia orgánica y sustancias tóxicas (como alguicidas, bactericidas y antibióticos), la transmisión de enfermedades a especies silvestres, la eutrofización del medio marino -que lleva a la reducción de la disponibilidad de luz y oxígeno- y la sobreexplotación de los océanos (Alimentta, 2025). La necesidad de disponer de otros peces o mariscos para la elaboración de piensos para alimentar a las especies carnívoras que se crían aumenta la presión sobre otras poblaciones de peces salvajes y disminuye la disponibilidad de alimento para las poblaciones costeras donde se capturan estos peces, principalmente africanas, en las que el pescado es la fuente principal de proteína (Greenpeace Africa & Changing Markets Foundation, 2021). Por esto, resulta

especialmente preocupante la paradoja de la sobreexplotación oceánica que esta industria fomenta, ya que mantiene una dependencia crítica de capturas salvajes para fabricar los piensos necesarios para alimentar a los peces que se crían, lo que agrava la presión sobre unos caladeros globales ya al límite del colapso, donde más del 37% de los recursos pesqueros a nivel mundial se encuentran sobreexplotados (Alimentta, 2025).

Para revertir este modelo generador de emisiones e injusticias, Andalucía debe transitar hacia un sistema 100% agroecológico para 2050 (Greenpeace España, 2022). Según el informe *Revolución alimentaria*, de Greenpeace, si se aplican una serie de medidas que reconfiguren el sistema alimentario, se podrían producir alimentos de manera sostenible pasando de ser una fuente de emisión de CO2 a ser un sector que capture CO2 y genere empleos de calidad. La transición agroecológica no es solo una medida ambiental, sino un motor de empleo: se estima que este modelo incrementaría los puestos de trabajo en el sector un 50% para mediados de siglo (Greenpeace España, 2025). Este empleo "verde" será el eje de un mundo rural vivo siempre que se acompañe de una apuesta decidida por reforzar las infraestructuras de transporte público, los servicios médicos de proximidad y el tejido cultural en los pueblos andaluces, rompiendo el ciclo de abandono que favorece la industrialización extractiva del territorio (Greenpeace España, 2025; Alimentta, 2025).

Propuestas de Greenpeace para la transición hacia un modelo alimentario sostenible y sobre el reparto social del agua:

● Modelo alimentario.

- Establecer políticas autonómicas que favorezcan una transición total hacia la producción ecológica. Que al menos el 25% para el 2030 y el 100% para el 2050 de la producción andaluza sea ecológica, tanto en la ganadería como en la agricultura.
- Incentivar el cultivo de leguminosas, pieza clave para la producción y el consumo más sostenible, sustituyendo los barbechos blancos en secano por leguminosas, para la mejora de la estructura y fertilidad del suelo, y la transición proteica de las dietas.
- Favorecer estructuras de logística y de distribución de alimentos o *Food Hubs* que impulsen la articulación de un modelo productivo agroecológico en el espacio rural y costero dando salida a las producciones en ecológico, que hagan factible

atender con producción propia la demanda generada, priorizando la venta de productos agroecológicos y de la pesca sostenible.

- Reducir el uso de plaguicidas, fertilizantes sintéticos y antimicrobianos, en línea con los compromisos ambientales europeos, como la Estrategia de la Granja a la Mesa.
- Mantener e incrementar las ayudas económicas para fomentar nuevas incorporaciones de trabajadores jóvenes y mujeres a la producción ecológica y pesquera social de bajo impacto ambiental.
- Establecer normativas que prioricen la producción local y regional, para hacer frente a los precios más bajos de los productos de importación y luchar contra la destrucción de explotaciones familiares y artesanales.
- Promover y publicitar mercados de venta directa de producción ecológica de productores/as de cercanía, equilibrando demanda y oferta a nivel regional para permitir que los consumidores tengan acceso a la producción ecológica andaluza.
- Reducir la pérdida y desperdicio alimentario y valorizar los residuos para el cierre de ciclos de nutrientes. Así como disponer de datos más precisos sobre el origen, la magnitud y las causas de las pérdidas y desperdicio a lo largo de la cadena alimentaria, desde el campo hasta la mesa.
- Fomentar, publicitar e incorporar en menús públicos la “[dieta de salud planetaria](#)” que lleve a una aceleración de la reducción del consumo de carne, lácteos y de pescado, así como un aumento del consumo de legumbres. Como primer paso se debe garantizar la aplicación de las recomendaciones dietéticas saludables y sostenibles de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) en todos los comedores colectivos hasta el año 2030.
- Fomentar la contratación pública con criterios de sostenibilidad para crear un mercado estable para los productos provenientes de agricultura y ganadería ecológica y pesca artesanal, favoreciendo tanto a las personas productoras como al medio ambiente. Para ello hay que asegurar que las personas productoras puedan optar a la licitaciones de contratos públicos para comedores de colegios, hospitales y residencias y otros comedores de espacios públicos para garantizar una demanda constante de productos locales, de temporada y ecológicos provenientes de la agricultura familiar y social.
- Exclusión de los fondos de inversión y los *holdings* empresariales de las ayudas de la PAC: impedir que reciban ayudas de la PAC,

que deberían destinarse a agricultoras y agricultores que realmente lo necesitan.

- Reparto justo de las ayudas y condicionalidad social y ambiental: asegurar que la nueva PAC elimine progresivamente los pagos directos por hectárea, priorice el apoyo a la renta de las explotaciones con mayor valor ecológico y social, aplique escalas decrecientes y límites máximos (*capping*); y evitar la fragmentación artificial de las explotaciones en entidades jurídicas distintas para eludir el límite.
 - Regulación del mercado de la tierra: implementar medidas para frenar el acaparamiento de tierras por parte de grandes corporaciones y fondos de inversión, que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la tierra e impide el acceso a la tierra de nuevos agricultores y agricultoras (relevé generacional). Se necesita una movilización de tierras con acompañamiento público y local (extensionistas agroecológicos) y figuras dinamizadoras en el territorio que promuevan y enseñen un manejo más sostenible de las explotaciones con enfoque agroecológico.
 - Condicionalidad social y laboral: vincular los apoyos públicos al mantenimiento del empleo rural, ya la producción alimentaria orientada a modelos agroecológicos para revertir la "sangría laboral" provocada por la mecanización extrema del modelo superintensivo.
 - Control de la integración vertical y freno a la creación de oligopolios: vigilar y limitar el poder de los megagrupos que controlan desde el vivero hasta el lineal del supermercado, ya que esta concentración les permite manipular los precios en origen en perjuicio de los productores.
 - Fomento de la pesca de bajo impacto ambiental y alto valor social, mantener solo la acuicultura extensiva tradicional de bivalvos y marisqueo, así como la creación de reservas marinas con protección efectiva que generen un aumento de la exportación de biomasa. Para ello, debe producirse la desaparición progresiva de la flota pesquera industrial con transformación a artes pesqueras más sostenibles.
- **Reparto social del agua**
 - Es necesario prevenir el deterioro y recuperar y mantener el buen estado ecológico de los ríos, humedales, estuarios, aguas costeras y aguas subterráneas, en consonancia con la DMA: debe ser un objetivo inaplazable de la política de aguas en todas las cuencas de Andalucía.

- Fijar y actualizar el régimen de caudales ecológicos y de las necesidades de agua de las especies y los hábitats, especialmente en los espacios protegidos, condición para una transición hídrica que no comprometa los servicios ambientales.
- La planificación hidrológica debe priorizar el abastecimiento urbano y social. Además, en caso de reducción de dotaciones en sequía, se debe producir un reparto social y justo del agua, teniendo en cuenta criterios sociales, territoriales o de arraigo al territorio, y no meramente la estructura de la propiedad de la tierra.
- Es necesario ajustar la demanda de agua a la disponibilidad real, mediante estudios científicos rigurosos y actualizados con respecto a la disponibilidad del recurso que prevén las proyecciones de cambio climático. La planificación hidrológica debe incorporar estos escenarios de reducción y ajustar dotaciones concesionales adecuadas, limitar regadío, conservar ecosistemas, actualizar la fijación de caudales ecológicos mínimos obligatorios y asegurar abastecimientos urbanos como prioridad. Para hacer esto, se deben establecer tarifas volumétricas en el sector agrario que incentiven el ahorro real del recurso hídrico, de máxima importancia ante el fuerte crecimiento de las hectáreas de regadío en todas las demarcaciones.
- Es necesario redefinir el papel y la dimensión del regadío, de forma que se garantice el apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones profesionales que contribuyen al equilibrio territorial, al asentamiento de la población rural, a la generación de empleo de calidad y al relevo generacional. Esto requiere un rechazo a modelos de producción intensiva basada en cultivos altamente consumidores de agua y otros insumos, por ser contrario a la necesaria adaptación del sector al contexto de cambio climático y por poner en jaque a la agricultura profesional.
- Perseguir el robo de agua en las cuencas gestionadas por la Junta de Andalucía, así como introducir mecanismos de control de uso responsable del agua en todas las comunidades de regantes, promoviendo una racionalización del consumo, garantizando el cumplimiento del mantenimiento de los caudales ecológicos y promoviendo prácticas agroecológicas que permiten reducir la huella hídrica.

- Eliminar la mercantilización del agua a través de la cesión de derechos gestionada por entidades privadas por favorecer el acaparamiento empresarial frente a la agricultura familiar. Para evitar esto, se propone la creación de bancos públicos de aguas para la distribución del recurso con criterios de reparto social y justo en situaciones de cesión de derechos de riego.
- Se debe abandonar el discurso de “agua para quien quiera regar” basado en la lógica de soluciones hidráulicas simplistas. Es necesario transitar hacia políticas que limiten y racionalicen el uso del agua desde la demanda, reconociendo las limitaciones del recurso en una Andalucía ya sobrecargada térmica y pluviométricamente.
- La reutilización de aguas regeneradas y la desalación deben apoyarse exclusivamente cuando sea ambientalmente posible, con el objetivo de sustituir las extracciones en ríos y acuíferos sobreexplotados. Debe garantizarse que estos recursos no sean destinados a ampliar superficie de riego y que no se realicen concesiones privadas a empresas gestoras sino a entidades con fines de interés general.
- Necesitamos proteger la agricultura familiar frente a agronegocios, fondos de inversión y otras prácticas especulativas que fomentan la *uberización* del sector agroganadero.
- Impulsar el desarrollo de modelos de agricultura y ganadería ecológica y de baja huella hídrica, así como la redistribución del agua disponible con criterios sociales.
- Elaborar un Plan Estratégico de Ganadería (PEG) que permita determinar la carga ganadera máxima para cada región, en función de la base territorial necesaria para mantener la actividad ganadera, priorizando siempre la ganadería extensiva -por sus beneficios ambientales y sociales- frente a la intensiva. Este plan debe permitir hacer una transición justa en el sector ganadero y por ello debe tener una dotación presupuestaria importante.
- Es necesario exigir transparencia y participación ciudadana de calidad en la toma de decisiones, promoviendo la gobernanza democrática del agua, no un modelo cerrado de comunidades agrarias dominadas por intereses privados.

4.4 Reforma fiscal justa y verde para Andalucía: El fin de los privilegios

El sistema tributario andaluz requiere una reforma profunda que abandone la actual estrategia de desmantelamiento de los ingresos públicos. Bajo el lema

de la "revolución fiscal", el actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado siete bajadas de impuestos desde 2019, que han dejado de recaudar más de 1.000 millones de euros anuales. Esta política no favorece a la mayoría social, sino que beneficia desproporcionadamente a las rentas más altas, contribuyendo a afianzar la brecha social y económica en una región con un 34,7% de pobreza (EAPN-Andalucía, 2025; APY Solidaridad, 2025). Mientras se eliminan impuestos como el de Patrimonio o se bonifica al 99% el de Sucesiones y Donaciones para grandes herencias, los servicios públicos esenciales —como la sanidad y la dependencia— sufren listas de espera históricas y una infrafinanciación crónica (Observatorio Desigualdad Andalucía, 2026; FACUA, 2026).

Andalucía debe utilizar su amplia capacidad normativa en los impuestos cedidos y propios para facilitar una transición ecológica justa. Los impuestos actuales, lejos de ser verdes, actúan a menudo como incentivos a la degradación. Es necesario aplicar el principio de "quien contamina, paga" para que los costes de la crisis climática (inundaciones, incendios) sean asumidos por las corporaciones y las grandes fortunas, aliviando la carga sobre las familias vulnerables (ATTAC España, 2024; Greenpeace España, 2019).

Propuestas de reforma fiscal para Andalucía:

- Restablecimiento del impuesto sobre el patrimonio: recuperar este gravamen para las grandes fortunas andaluzas con carácter permanente y progresivo, destinando la recaudación a un "Escudo Social Verde" regional
- Tasa turística ecológica regional: crear un impuesto a las pernoctaciones y escalas de cruceros cuya recaudación se destine íntegramente a la restauración de ecosistemas litorales y la mejora de servicios públicos en zonas saturadas.
- Incremento del impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera: revisar al alza este impuesto propio para las grandes instalaciones industriales de Huelva y Campo de Gibraltar, eliminando exenciones y bonificaciones
- Canon hídrico progresivo para el regadío industrial: implementar un gravamen específico por el uso excesivo de agua en zonas de acuíferos sobreexplotados (Doñana, Axarquía), diferenciando entre agricultura familiar y fondos de inversión.
- Gravamen a las macrogranjas: crear un impuesto autonómico sobre las explotaciones de ganadería industrial basado en la carga de

nitrógeno generada y las emisiones de amoníaco y metano, fomentando la reconversión a ganadería extensiva.

- Impuesto sobre viviendas vacías de grandes tenedores: utilizar la competencia sobre el canon de viviendas desocupadas para movilizar el stock hacia el alquiler social, penalizando la especulación.
- IRPF verde y social: Introducir nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF del 100% para inversiones en rehabilitación energética y autoconsumo en hogares con rentas inferiores a 22.000 euros.
- Reforma del impuesto sobre transmisiones (ITPAJD): establecer tipos reducidos para la adquisición de vivienda habitual en municipios en riesgo de despoblación y tipos incrementados para la compra de segundas residencias de lujo.
- Fiscalidad para el monte vivo: implementar exenciones y deducciones fiscales para los selvicultores activos y pequeñas explotaciones de dehesa que realicen una gestión preventiva de incendios acreditada.
- Tasa al gran lujo y consumo suntuario: aplicar el impuesto especial sobre determinados medios de transporte con tipos máximos para jets privados, yates y vehículos de gran tonelaje y emisiones.



5. Proteger a la naturaleza es protegernos a nosotros y nosotras mismas

5.1 Falta de ambición climática, desregulación ambiental y desamparo social

Durante las dos últimas legislaturas, el Parlamento de Andalucía ha aprobado una serie de leyes que han transformado el marco jurídico de la comunidad. Este despliegue legislativo revela una preocupante tendencia hacia la mercantilización de los bienes comunes y un retroceso en los derechos sociales básicos y, además, están muy por debajo de la ambición que requiere la actual crisis ecosocial.

Los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) enunciados en el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030 (PAAC) están muy por debajo de los necesarios para no elevar la temperatura global del planeta en más de 1,5 °C, aunque se haya incrementado hasta un 44% para 2030 el objetivo de reducción de emisiones difusas con respecto al 18% que se marcaba la Ley de Cambio Climático andaluza. Por otro lado, tanto el PAAC como la Ley Andaluza de Cambio Climático utilizan un artificio contable para que dichos objetivos sean menos ambiciosos, al establecer 2005 como año de referencia para la reducción de emisiones, en lugar de 1990, que es la referencia del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Además, el PAAC debería incluir la fijación de presupuestos de carbono, que es la cantidad de CO₂ que puede emitir una actividad en un periodo de tiempo determinado, como techo obligatorio para el cumplimiento de los objetivos de reducción, incluyendo a las grandes instalaciones de combustión. Aunque su regulación es de competencia estatal, la Junta de Andalucía dispone de herramientas para incorporarlas al compromiso climático, como es el caso de las Autorizaciones Ambientales Integradas de las grandes industrias. Igualmente, el PAAC debería incorporar la futura fiscalidad ecológica que traslade la huella de carbono a todos los productos y servicios, sirviendo de

identificación de su contribución al efecto invernadero y de estímulo para el comercio limpio y justo.

A esta falta de ambición climática se suma los denominados "decretazos" de simplificación administrativa (Decretos-leyes 2/2020, 3/2024 y la Ley 2/2026 de Gestión Ambiental). Bajo el pretexto de la eficiencia burocrática, estas normas han desmantelado controles ambientales preventivos esenciales. El Decreto-ley 3/2024, por ejemplo, generaliza la "declaración responsable" para proyectos que antes requerían autorizaciones rigurosas, lo que traslada el control a una fase posterior a la ejecución, cuando el daño ambiental es, a menudo, irreversible (Junta de Andalucía, 2024; Pensado, 2026). Esta desregulación también es visible en la Ley 7/2021 (LISTA), que facilita la urbanización en suelo rústico y reduce los plazos de evaluación, incentivando el regreso del modelo inmobiliario depredador que Greenpeace ha denunciado históricamente (Hildenbrand, 2022; Greenpeace España, 2024).

Greenpeace identifica también leyes que han sido abandonadas "en un cajón" por falta de voluntad política o presupuestaria. El caso más dramático es la Ley 1/2020 de Bioclimatización de centros educativos. Tras cinco años de vigencia, sindicatos docentes denuncian que solo se ha aplicado al 6,14% de los más de 7.000 centros públicos de Andalucía. Del mismo modo, critican que de todas las posibles intervenciones con criterios bioclimáticos que marcaba la ley, las actuaciones realizadas se limitan a la instalación de sistemas de climatización adiabática, los cuales no siempre acaban con la problemática del incremento de temperatura en las aulas. (USTEA, 2025). La mayor parte del alumnado andaluz convive con temperaturas superiores a los 30 °C en las aulas cuando en el exterior se alcanzan los 44 °C, convirtiendo los colegios en entornos térmicamente inseguros (Newtral, 2022; Paradigma Radio, 2025).

Asimismo, se observa que normas como la Ley 3/2023 de Economía Circular (LECA) han sido diseñadas para favorecer el desarrollo financiero y empresarial más que la protección de la biosfera. La LECA se centra en la "simbiosis industrial" y el fomento de incentivos para el sector privado, pero carece de obligaciones vinculantes para reducir la generación de residuos en origen y evita implantar herramientas eficaces como el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para los envases (Ecologistas en Acción, 2023; Cuatrecasas, 2023).

Finalmente, la Junta de Andalucía ha impulsado un marco normativo que atenta contra la justicia redistributiva. La Ley 5/2025 de Vivienda se ha convertido en una barrera contra la protección social al rechazar la aplicación

de la ley estatal en las zonas tensionadas de Málaga o Sevilla, protegiendo los intereses de los grandes tenedores frente al derecho habitacional (El Diario, 2024; Europa Press, 2025). A esto se suma la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (Ley 5/2021), cuyas bonificaciones del 99% benefician exclusivamente al 10% de los hogares más ricos, detrayendo recursos públicos vitales en una comunidad donde la pobreza severa afecta al 12,8% de la población (EAPN-Andalucía, 2025; de la Vega & Asociados, 2025).

Propuestas de Greenpeace frente a la falta de ambición climática y la desregulación ambiental:

- Modificar la Ley Andaluza de Cambio Climático y el Plan Andaluz de Acción por el Clima hasta hacerlo compatible con el cumplimiento del acuerdo de París.
- Modificación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía para restablecer la protección del suelo rústico frente al urbanismo.
- Reestablecer la necesidad de autorizaciones ambientales para proyectos en lugar de la figura de la declaración responsable.
- Ejecutar y cumplir lo acordado en la Ley de Bioclimatización de Centros Educativos de Andalucía, incluyendo actuaciones que incluyan intervenciones pasivas y activas propias de la arquitectura bioclimática en patios y edificios de los centros educativos, más allá de la instalación de refrigeración adiabática.
- Aplicar la ley estatal de vivienda declarando zonas tensionadas en aquellas ciudades en las que sea necesario, con el fin de limitar y regular el incremento de precios de alquiler y venta.

5.2 Amenazas específicas: Algarrobico y el riesgo inasumible de Aznalcóllar

El caso del hotel El Algarrobico, en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, ha entrado en los últimos años en una fase de ping pong administrativo. Por un lado, el Ayuntamiento de Carboneras sigue jugando a estrategias de demora para evitar la anulación definitiva de la licencia de obras. Por otro lado, el Gobierno del Estado ha anunciado el inicio del proceso de expropiación de los suelos que invaden el dominio público marítimo-terrestre. Mientras tanto, la Junta de Andalucía permanece impasible exigiendo al ayuntamiento que cumpla, a sabiendas de que el consistorio va a postergar el caso *sine die*. Greenpeace considera que la Junta

de Andalucía tiene una oportunidad histórica para demostrar su interés real en restaurar la legalidad. Si la Junta de Andalucía culmina el proceso de expropiación del hotel, se podría acelerar la resolución de este paradigma del urbanismo salvaje en la costa.

Por otro lado, la amenaza de vertidos mineros sobre el estuario del Guadalquivir ejemplifica muy bien el proceso de desamparo ambiental antes descrito. La reapertura de la mina de Aznalcóllar supondría el vertido de 85.520 millones de litros de aguas contaminadas con metales pesados a través de una tubería de 30 kilómetros, desde el recinto minero hasta el estuario del Guadalquivir, durante más de 18 años. A esto se suma la amenaza de la mina de Cobre Las Cruces. Tras operar desde 2009 como explotación a cielo abierto, provocando contaminación ecotóxica en el Guadalquivir, la minera pretende ahora perpetuarse con un proyecto de minería subterránea en galería. Esta nueva fase contempla un vertido masivo de más de 32.760 millones de litros de agua con metales pesados durante 14 años en su punto de vertido en La Algaba. Estos dos vertidos dejarían tocado de muerte al río Guadalquivir y la Junta de Andalucía no está teniendo en cuenta sus efectos sinérgicos. Ambos afectarían a varios Hábitats de Importancia Comunitaria de la Zona de Especial Conservación Bajo Guadalquivir, integrada en la Red Natura 2000, y añadirían una nueva presión al ya deteriorado Parque Nacional de Doñana. Esto resulta especialmente preocupante cuando el Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza (2024) obliga a restaurar al menos el 20% de los ecosistemas antes de 2030; en España solo el 9% de los hábitats está en buen estado. Por ello, más que asumir nuevos impactos para restaurar después, debe aplicarse el principio de no deterioro y proteger la zona.

Propuestas de Greenpeace para las amenazas específicas:

- **Derribo inmediato del Algarrobico:** Instar a la Junta de Andalucía a que colabore activamente en el proceso de expropiación forzosa iniciado por el Estado y ejecute el derribo conjunto y la restauración del paraje natural sin más dilaciones judiciales
- **Cancelación cautelar del proyecto de Aznalcóllar:** Anular de forma definitiva la autorización ambiental para el vertido de metales pesados al Guadalquivir y paralizar la reapertura de la mina ante el riesgo probado de colapso del estuario y la contaminación de las aguas de consumo

- La constitución de un grupo de expertos/as que evalúe en profundidad los efectos de estos vertidos en el medio ambiente y sus afecciones a la salud y la seguridad alimentaria.
- Plan de Restauración de Pasivos Mineros: Obligar a la restauración inmediata de las filtraciones tóxicas en los ríos Agrio y Guadiamar detectadas en 2026, financiada mediante la ejecución de avales y la persecución de la responsabilidad ambiental de las empresas titulares.
- Moratoria Minera en Zonas Sensibles: Prohibir por ley cualquier actividad extractiva en el entorno de Doñana y en acuíferos que funcionen como reservas estratégicas para el abastecimiento humano.

5.3 Reducir la vulnerabilidad frente a incendios forestales

Andalucía es hoy uno de los territorios más vulnerables del continente ante la amenaza de incendios de alta intensidad. La región ha sufrido ya Grandes Incendios Forestales (GIF) con impactos devastadores, destacando el incendio de Minas de Riotinto en 2004, que calcinó 29.867 hectáreas en la provincia de Huelva, y el de Almonaster la Real en 2020, que afectó a 9.276 hectáreas y obligó al desalojo de miles de personas. La mayoría de los incendios forestales en Andalucía tiene origen humano, principalmente por negligencias en quemas agrícolas y uso de maquinaria. A esto se le debe sumar que el problema se agrava debido a la recurrencia de las olas de calor —las de 2022 y 2023 fueron hasta 2,2 °C más cálidas de lo normal— y la matorralización de las masas forestales por el abandono rural, lo que genera escenarios de incendios de "sexta generación" rápidos e incontrolables.

Frente a esta realidad, la recién aprobada Ley 3/2026 de Montes de Andalucía ha sido denunciada por las principales organizaciones ambientales al suponer un retroceso en las garantías de protección. Se critica que la norma introduce una simplificación administrativa excesiva permitiendo que trabajos forestales que antes requerían autorización expresa pasen a una mera comunicación previa, lo que debilita la capacidad de inspección pública y prioriza el desarrollo económico inmediato sobre la resiliencia estructural del paisaje andaluz frente al fuego. Es necesario recordar que la prevención está relacionada con los instrumentos de ordenación forestal. La continuidad de la biomasa vegetal y la limitada gestión del territorio favorecen la propagación de grandes incendios. Solo alrededor del 29% de la superficie

forestal total está ordenada y el 74% del monte es privado, donde la gestión preventiva es más difícil de aplicar.

La fragilidad del sistema forestal andaluz se ve además acrecentada por la alarmante situación laboral del dispositivo INFOCA. A pesar de su reconocido músculo operativo, los colectivos de profesionales denuncian que la estabilidad prometida es, en la práctica, precariedad institucionalizada: el Plan de Estabilización mantiene a 400 bomberos forestales con contratos de solo seis meses al año de forma indefinida, impidiendo que realicen labores de prevención y silvicultura esenciales durante el invierno (Movimiento INFOCA, 2025). La anualización del operativo permitiría actuar sobre la biomasa vegetal en periodos clave para la prevención de incendios. Asimismo, se ha denunciado que aproximadamente 700 efectivos se ven afectados por la falta de vehículos adecuados, operando con flotas antiguas que no permiten cargar las herramientas necesarias sin exceder el peso permitido, lo que genera retrasos críticos en la extinción de incendios cada vez más complejos (Movimiento INFOCA, 2025). No se puede proteger el territorio manteniendo en la precariedad salarial y material a quienes se juegan la vida frente a las llamas.

Por otra parte, el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza es una oportunidad estratégica para mejorar la resiliencia de las masas forestales andaluzas frente a grandes incendios mediante restauración ecológica y mejora de la conectividad del territorio.

Propuestas de Greenpeace sobre incendios y montes:

- Reforzar la investigación de causas, mejorar la prevención en el sector agrario y forestal y mantener sistemas de vigilancia durante todo el año.
- Aumentar la inversión en silvicultura preventiva, garantizar financiación estable y reforzar la gestión en propiedad privada para crear paisajes resilientes al fuego.
- Ampliar la superficie ordenada, reforzar la gestión en propiedad privada e impulsar paisajes en mosaico agroforestal. Priorización de recursos para la ordenación y gestión de las masas forestales. Ante el porcentaje tan apabullante de superficie forestal privada se hace imprescindible:
 - Crear iniciativas para dinamizar al propietario privado, a parte de cumplir con los deberes públicos, así como replicar estrategias de otras CCAA que sí lo están consiguiendo.

- Fomentar especialmente la elaboración de planes de ordenación en aquellas superficies forestales que, no siendo públicas, tienen algún tipo de figura de propiedad comunitaria con suficientes recursos y capacidad de gestión.
- Dignificación del INFOCA.
 - Garantizar por ley la estabilidad de los 12 meses del año para todo el personal del dispositivo INFOCA, eliminando los contratos estacionales que impiden la prevención invernal, garantizando la cobertura de vacantes estructurales.
 - Renovación de Medios: Ejecutar un plan de renovación total de la flota de vehículos y material de protección individual, sustituyendo los equipos caducados por tecnología adaptada a los nuevos incendios extremos.
- Planes de Autoprotección Obligatorios: Exigir y supervisar la implementación de planes de autoprotección en las urbanizaciones e infraestructuras situadas en la interfaz urbano-forestal de los 592 municipios en riesgo de Andalucía, así como planes preventivos y de emergencia locales en las Zonas de Alto Riesgo.
- Asegurar la cooperación entre administraciones, integrar restauración ecológica y gestión forestal preventiva y garantizar financiación estable a escala de paisaje.
- Mejorar la fiscalidad aplicada a la gestión forestal en los impuestos gestionados desde Andalucía, así como desarrollar figuras de fiscalidad específicas que incentiven el agrupamiento de la propiedad forestal, que integre las externalidades de los ecosistemas agroforestales y que tengan en cuenta las peculiaridades de la contabilidad de la actividad económica ligada a la gestión forestal.



6. Andalucía, tierra de paz y esperanza

6.1 Una vocación de paz frente a la industria de la guerra

Tal y como dice el himno de Andalucía, esta tierra tiene vocación de paz y esperanza. Sin embargo, la presencia de bases militares de EEUU y el sector industrial armamentístico contradice profundamente este anhelo. Andalucía se ha consolidado como un nodo estratégico de la industria armamentística y de la logística de guerra global. La comunidad alberga sedes y centros de producción de gigantes del sector como Airbus Defence and Space en Sevilla (plantas de San Pablo y Tablada), que prevé aumentar un 30% anual la producción del avión militar C295 para cumplir contratos de defensa. A esto se suma la histórica fábrica de armas de Córdoba, gestionada por Santa Bárbara Sistemas, Navantia en Cádiz o la nueva sede que la empresa Escribano prevé abrir en Linares (Jaén) a lo largo de 2026.

Asistimos a un proceso de rearme a escala global y eso se percibe en el incremento del gasto militar, el cual alcanzó cifras récord de exportaciones en el primer semestre de 2025 con 2.332 millones de euros. Cuestión que compite directamente con la asignación de recursos públicos necesarios para financiar la transición ecológica o el escudo social. De hecho, el 43% de las exportaciones militares españolas entre 2021 y 2025 tuvo como destino países en conflicto en Oriente Medio, utilizando armamento fabricado en Getafe o en Cádiz, lo que vincula directamente al tejido industrial andaluz con guerras actuales.

Por otro lado, la presencia de las bases militares de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) representa el mayor obstáculo para la soberanía andaluza y la diplomacia climática regional. El convenio bilateral de defensa que regula estas instalaciones, cuya última prórroga permitió aumentar el número de destructores estadounidenses en Rota, vence de forma inminente el 22 de mayo de 2026. Estas bases no están al servicio de la seguridad ciudadana, sino que funcionan como enclaves logísticos para operaciones ofensivas internacionales, incluyendo el tránsito de armamento hacia zonas donde se

vulneran sistemáticamente los derechos humanos, como el genocidio en Palestina.

La dependencia económica de estas instalaciones es una trampa de futuro y crea un escenario de "chantaje laboral" que impide cualquier debate sobre la salida de las tropas extranjeras (The Objective, 2026; El Economista, 2026). Es necesario romper este ciclo mediante un plan de reconversión industrial verde: los fondos que actualmente se destinan al mantenimiento de la infraestructura de guerra pueden ser reorientados hacia la agenda verde que se ha desarrollado en este documento de propuestas. Andalucía no puede ser un portaaviones para intereses ajenos; debe ser el motor de un planeta en paz.

Andalucía también alberga una red de puertos comerciales de primer nivel que se han convertido en nodos fundamentales para el tránsito y reexpedición de material militar, productos de doble uso y combustibles fósiles empleados en conflictos armados y que sirven de apoyo necesario para la comisión de graves crímenes de guerra y lesa humanidad.

Desde octubre de 2023, diversos informes —entre ellos Beneficio Colateral y Powering Injustice— han documentado el uso recurrente de infraestructuras españolas para operaciones logísticas vinculadas al esfuerzo bélico israelí. Entre los casos destacados figuran: escalas de barcos militares estadounidenses en el puerto de Algeciras, bajo el Programa de Seguridad Marítima (Maritime Security Program), como etapa intermedia hacia Israel y la circulación de petroleros comerciales que transportan JP8, JP4 y JP5 (jet propellant 8, 4 y 5) —combustible estándar de aviación militar de la OTAN— desde refinerías europeas hacia Israel, con escalas en Huelva y Cartagena. Esta situación plantea un riesgo serio de responsabilidad internacional por omisión o por facilitar apoyo logístico a crímenes internacionales.

Propuestas de Greenpeace para la paz y el desarme:

- **No renovación del Convenio de las Bases:** Instar al Gobierno del Estado a la denuncia y no renovación del tratado de las bases de Rota y Morón el 22 de mayo de 2026, iniciando un calendario de desmantelamiento progresivo.
- **Plan de Reconversión de la Industria Bélica:** Establecer incentivos fiscales y fondos de transición para que empresas como Airbus Defence y Santa Bárbara reconviertan su producción militar hacia sectores civiles estratégicos como el transporte ferroviario regional o las energías renovables.

- **Reducción del Gasto Militar Regional:** Eliminar cualquier subvención autonómica o exención fiscal a empresas cuya actividad principal sea la fabricación de material bélico, destinando ese ahorro a un Fondo Andaluz de Adaptación Climática .
- **Control de Tránsito Armado:** Prohibir el uso de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias andaluzas para el transporte de armas destinadas a países que incumplan las resoluciones de la ONU y el Derecho Internacional Humanitario.
- **Educación para la Paz:** Integrar en el currículo educativo andaluz la cultura de paz y la resolución no violenta de conflictos como pilares de la formación cívica y ambiental de las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Andaluza de la Energía. (2024). *Datos energéticos de Andalucía 2023*. Junta de Andalucía.
https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/sites/default/files/Documentos/Planificaci%C3%B3n/DEA_2023_web_20250210.pdf
- Alimentta. (2025). *Pesca de cercanía de bajo impacto ambiental y alto valor social*. Policy Brief.
<https://alimentta.com/policy-brief-pesca-de-cercania-de-bajo-impacto-ambiental-y-alto-valor-social/>
- ATTAC España. (2024). *Una reforma fiscal justa y verde: 10 medidas básicas*.
<https://attac.es/una-reforma-fiscal-justa-y-verde-10-medidas-basicas/>
- Berraquero-Díaz, L., & Caballero de la Vega, M. J. (2025). *Destrucción a toda costa 2025: Impactos del urbanismo y el cambio climático en el litoral*. Greenpeace España.
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/07/DTC2025comprimido.pdf>
- Canal Sur. (2025, 29 de noviembre). *La desertificación afecta al 40% de la provincia de Córdoba*. Canal Sur Noticias.
<https://www.canalsur.es/noticias/andalucia/la-desertificacion-afecta-al-40--de-la-provincia-de-cordoba/2221723.html>
- CCOO-Andalucía. (2025a). *Informe sobre la vivienda en Andalucía: 3º Trimestre de 2025*.
<https://andalucia.ccoo.es/19ece30ed2fd94e1580a910eab523e16000057.pdf>
- CCOO-Andalucía. (2025b). *Viviendas vacías y alojamientos turísticos en Andalucía*.
<https://andalucia.ccoo.es/e9cd3f3be54b17f2aa9c46c60560e73e000057.pdf>
- CCOO Andalucía (2025) *Feminismo sindical que transforma*.
<https://www.ccoo.es/e858e44901623e615ade508461cee32b000057.pdf>
- CCOO-Andalucía (2026) *Informe sobre la situación sociolaboral de Andalucía en 2025*.
- Climática. (2024). *La agroindustria española exporta en frutas el doble del agua que consumen los hogares*.
<https://climatica.coop/agroindustria-espanola-consumos-agua-greenpeace/>
- Consejo de la Juventud de España [CJE]. (2025). *Observatorio de emancipación 1S 2024/2025*. <https://www.cje.org/observatorio1s2024/>
- Cruz Roja. (2025). *Microplásticos: Amenaza global en los ríos andaluces*.

<https://www2.cruzroja.es/web/ahora/microplasticos-enemigo-diminuto-amenaza-global>

- EAPN-Andalucía. (2025). *XV Informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía 2025*.
<https://eapn-andalucia.org/datos-de-pobreza-y-exclusion-en-andalucia/>
- Ecologistas en Acción. (2025). *La calidad del aire en el Estado español durante 2024*.
<https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2025/06/informe-calidad-aire-2024.pdf>
- Ecologistas en Acción. (2025c, 24 de noviembre). *No a la renovación de las bases de Rota y Morón*. Manifiesto.
<https://www.tercerainformacion.es/articulo/actualidad/24/11/2025/ecologistas-en-accion-exige-la-no-renovacion-de-las-bases-de-rota-y-moron/>
- Facua. (2025) Facua Andalucía denuncia que los presupuestos de 2026 profundizan en el abandono de los consumidores y el deterioro de la sanidad pública
<https://facua.org/noticias/facua-andalucia-denuncia-que-los-presupuestos-de-2026-profundizan-en-el-abandono-a-los-consumidores-y-el-deterioro-a-la-sanidad-publica/?srsltid=AfmBOoq5fYsslgMCUC5aHf5tiktgEMKss3nJYYdsz9P2SP-DYjGq7aly>
- Greenpeace España. (2021). *La transición ecológica generadora de empleo*.
https://www.elconfidencial.com/medioambiente/energia/2021-07-31/transicion-ecologica-greenpeace-inversion_2936772/
- Greenpeace España. (2025). *Modelo para la transición alimentaria 2050*.
<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/greenpeace-presenta-un-modelo-para-la-transicion-alimentaria-que-mejoraria-el-impacto-ambiental-la-salud-y-el-empleo/>
- Greenpeace España. (2023). *Operación resucitar Doñana: Modelo agrícola voraz*.
<https://storymaps.arcgis.com/stories/a8163821aeef4c1c99136183c04f1ce1>
- Greenpeace España. (2023b). *H2Med: Coartada para una falsa transición energética*.
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2023/03/20230309-H2Med-el-hidrogeno-y-la-politica-energetica.pdf>
- Greenpeace España. (2024a). *Crisis a Toda Costa 2024: Análisis de la situación del litoral*.
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2024/07/crisis-a-toda-costa-2024.pdf>

- Greenpeace España. (2024b). [Claves para convertir España en líder mundial de acción climática. Informe de Greenpeace España. Análisis técnico realizado por Wendel Trio - 10 Junio 2024.](#)
- Greenpeace España. (2024c). *España supera el umbral sostenible de consumo de agua.*
<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/espana-supera-el-umbral-sostenible-de-consumo-de-agua/>
- Greenpeace España. (2025a). *Pobreza energética en verano: Julio 2025.*
https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/07/Inf_Pobreza_energetica_verano.pdf
- Greenpeace España. (2025b). *Vivienda digna, asequible y sostenible frente al clima extremo.*
<https://es.greenpeace.org/es/que-puedes-hacer-tu/peticiones/pobreza-energetica-viviendas-dignas-ya/>
- Greenpeace España. (2025c). *Diez años, 10 fenómenos extremos: Cómo el cambio climático golpea a España.*
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/11/Resumen-ejecutivo-10-anos-10-eventos-extremos.pdf>
- Greenpeace España. (2025d). *No al vertido de metales pesados en el estuario del Guadalquivir (Aznalcóllar).*
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/10/aznalcollar.pdf>
- Greenpeace España. (2025e). *Los Otros Altri: Proyectos que amenazan espacios naturales.*
https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/10/LosOtrosAltri_InformeCompleto-6.pdf
- Greenpeace España. (2026a). [Informe: Energía para vivir mejor.](#) Hoja de ruta para una energía suficiente, eficiente y 100% renovable para 2040 en la península Ibérica. Informe de Greenpeace elaborado sobre la base del modelado de la UTS-ISF. Abril 2026.
<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/informe-energia-para-vivir-mejor/>
- Greenpeace España. (2026c). *Humedales en España 2026: El colapso estructural de nuestra reserva de vida.*
<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/humedales-en-espana-2026-el-espejismo-de-las-lluvias-no-oculta-el-colapso-estructural-de-nuestra-mayor-reserva-de-vida/>
- Greenpeace España. (2026d). *Revisión de oficio para la licencia de obras de El Algarrobico.*
<https://www.ultimahora.es/noticias/comunidades/2026/03/17/2590879/green>

[peace-solicita-tsja-revise-oficio-licencia-obras-algarrobico-para-evitar-nuevos-retrasos.html](#)

- Hildenbrand Scheid, A. (2022). La LISTA: Una reflexión crítica centrada en la ordenación del territorio y la gobernanza. En *Un nuevo paradigma en el urbanismo andaluz*. Thomson Reuters.
- IECA. (2024). *Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) 2024 de un vistazo*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2024-vistazo>
- INE. (2024). *Censo de Población y Viviendas 2021: Resultados por provincias*. Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2025). *Medición del número de viviendas turísticas en España (Mayo 2025)*. Instituto Nacional de Estadística.
- Junta de Andalucía. (2025b). *Informe Salud y Género en Andalucía 2025*. Consejería de Salud y Consumo.
<https://www.easp.es/project/informe-salud-y-genero-2025/>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2025). *Informe de evaluación de la calidad del aire en España 2024*.
- MoMo. (2025). *Mortalidad atribuible a altas temperaturas: Informe estival 2025*. ISCIII.
- Opina 360. [Informe trimestral del Observatorio de Energías Renovables](#).
<https://opina360.com/wp-content/uploads/2025/11/OBSENERGIA-25T3.pdf>
- Salud por Derecho. (2025). *Ciudades frente al cambio climático: Reducir emisiones para ganar salud*.
<https://www.andaluciainformacion.es/articulo/viruji/mala-calidad-aire-ha-convertido-crisis-salud-publica-ciudades/202603140947203227388.html>
- The Objective. (2026, 18 de marzo). *Miles de empleos y 600 millones en juego: El coste de cerrar Rota y Morón*.
<https://theobjective.com/espana/andalucia/2026-03-18/empleos-600-millones-coste-bases-rota-moron/>
- Universidad de Huelva. (2022). *Evaluación de Impacto en Salud de la Zona Industrial Bahía de Algeciras*. Tesis Doctoral.
<https://produccioncientifica.uhu.es/documentos/628f036946739d5d1d72e5d4>
- WWF España. (2023). *Visión de WWF para una transición energética en España 2030*.
<https://www.wwf.es/?66340/Informe-Vision-de-WWF-para-una-transicion-energetica-en-Espana>

- EAPN-Andalucía. (2025). XV Informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía 2025.
<https://eapn-andalucia.org/datos-de-pobreza-y-exclusion-en-andalucia/>
- CATE. (2024). *Comfort At The Extremes: Designing for heat safety in a warming world*. Universidad de Sevilla.
<https://gestioneventos.us.es/comfort-at-the-extremes-2024/comfort-at-the-extremes-cate>
- Greenpeace Africa & Changing Markets Foundation (2021). *Feeding a monster: How European aquaculture and animal feed industries are stealing food from West African communities*. Organisation des Nations Unies pour l'Alimentation et l'Agriculture, Dakar, Senegal.
<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2021/05/Feeding-a-Monster-EN-low-res.pdf>
- Greenpeace España. (2025a). *Pobreza energética en verano: Julio 2025*.
https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/07/Inf_Pobrez_a_energetica_verano.pdf
- Greenpeace España. (2025b). *Diez años, 10 fenómenos extremos: Cómo el cambio climático golpea a España*.(https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/11/Resumen-ejecutivo_10-anos-10-eventos-extremos.pdf)
- IECA. (2024). *Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) 2024*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2024-vistazo>
- Instituto de Salud Carlos III. (2025). *Mortalidad atribuible a altas temperaturas: Informe estival 2025*. Sistema de Monitorización MoMo.
- Junta de Andalucía. (2026, 5 de enero). *Andalucía destina cinco millones a proyectos municipales frente al cambio climático*.
<https://www.eysmunicipales.es/actualidad/andalucia-destina-cinco-millones-a-proyectos-municipales-frente-al-cambio-climatico>
- Lara, A., Otero, E., Berraquero, L., & Moral, L. (2023). *Soluciones basadas en la naturaleza frente a las olas de calor: El caso de la ciudad de Sevilla*. Proyecto RESCITIES (2019-2022). ResearchGate.(https://www.researchgate.net/publication/370129648_SOLUCIONES_BASADAS_EN_LA_NATURALEZA_FRENTE_A_LAS_OLAS_DE_CALOR_EL_CASO_DE_LA_CIUDDAD_DE_SEVILLA)
- Randstad Research. (2025a). Mercado de trabajo en el sector agropecuario.

- Randstad Research (2025) empleo en el sector energético: cómo avanza el talento en un sector en transición.
- Sanidad. (2025, 2 de octubre). *Sanidad confirma diez muertes por golpe de calor en Andalucía este verano*. Diario de Sevilla. https://www.diariodesevilla.es/andalucia/sanidad-confirma-diez-muertes-golpe_0_2004934064.html
- TURBA. (2022). *La ecología política de la resiliencia urbana a los fenómenos hidro-climáticos en España*. Proyecto RESCITIES. Universitat Oberta de Catalunya. <https://turbain3.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/07/pb-rescities-sevilla-digital-1.pdf>
- Universidad de Sevilla. (2022). *Cátedra de Urbanismo Ecológico para generar espacios públicos con más sombra y mayor confort térmico*. <https://www.us.es/actualidad-de-la-us/catedra-de-urbanismo-ecologico-par-a-generar-espacios-publicos-con-mas-sombra-y>
- Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud (2024). Informes de datos trimestrales.